



Universidad Autónoma del Estado de Morelos



Doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad

**Título que otorga: Doctor (a) en Imagen, Arte, Cultura y
Sociedad**

Septiembre 2011



Índice

I. Presentación	4
II. Justificación	6
III. Fundamentación	9
III. 1 Vinculación con las políticas educativas y el plan institucional (PIDE).....	10
III.2 Descripción breve de aspectos socioeconómicos	15
III.3 Origen y desarrollo histórico de la disciplina.....	16
III.4 Estudios sobre el campo profesional y el mercado de trabajo	22
III.5 Datos de oferta y demanda educativa	25
III.6 Análisis comparativo con otros programas educativos.....	28
IV. Propósitos curriculares	39
V. Perfil del estudiante	43
V.1 Perfil de ingreso.....	43
V.2 Perfil profesional al egreso	45
VI. Estructura curricular	48
VI.1 Flexibilidad curricular	49
VI.2 Ejes de formación.....	49
VI.2.1 Seminarios de investigación.....	50
VI.2.2 Seminarios teórico metodológicos.....	51
VI.2.3 Seminarios tutorales	52
VI.2.4 Examen de candidatura.....	53
VI.2.5 Tesis	54
VI.3 Orientación horizontal (semestral) del PE.....	55
VI.4 Cursos	57
VI.5 Vinculación	58
VI.6 Asignación del sistema de créditos	61
VII. Mapa curricular.....	64
VIII. Programas de estudios de seminarios	67
VIII.1 Eje de seminarios de investigación	67
VIII.2 Eje de seminarios teóricos - metodológicos	70
VIII.3 Eje de seminarios tutorales	74
VIII.4 Perfiles académicos	76
IX. Sistemas de enseñanza y aprendizaje centrado en el alumno	78



X. Evaluación del aprendizaje.....	83
XI. Mecanismos de ingreso, permanencia y egreso.....	88
XI.1 Ingreso.....	88
XI.2 Permanencia	89
XI.2.1 Acreditación de asignaturas	90
XI.3 Obtención del grado y egreso	91
XI.3.1 Modalidad de titulación.....	91
XII. Operatividad y viabilidad	92
XII.1 Recursos humanos.....	92
XII.2 Recursos materiales.....	93
XII.3 Recursos físicos	94
XII.4 Estrategias de desarrollo.....	95
XIII. Evaluación curricular	99

I. Presentación

La Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos fue creada en agosto de 1999 con el objetivo principal de ofrecer a la sociedad de la región de Morelos y estados cercanos opciones educativas a nivel superior en el campo de la producción e investigación en las Artes Visuales y Arte Actual. En febrero de 2000 se pusieron en marcha dos licenciaturas: Artes Plásticas y Artes Visuales. En 2006 se implementó la reestructuración de dichos PE, dando paso a la licenciatura en Artes y siendo acreditada en Octubre de 2009. A nivel posgrado, la Facultad de Artes inició en 1999 la operación de la Maestría y el Doctorado en Historia del Arte, programas que en 2010 dieron paso al posgrado en Estudios en Arte y Literatura. En enero de 2009 ingresó la primera generación de la Maestría en Artes, programa de alta calidad académica y el único a nivel nacional que cuenta con el reconocimiento del CONACYT en calidad de profesional. A partir de las líneas de generación y aplicación del conocimiento desarrolladas por los PTC de la Facultad de Artes, de una necesidad social detectada y de buscar nuevos espacios académicos para el desarrollo de estudios de posgrado con referencia a la imagen y la sociedad, así como en un afán de desarrollar conexiones con otros grupos académicos nacionales e internacionales, en 2010 surge la propuesta de un posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, que se prevé como innovador y con una referencia social que actualmente es pertinente y necesaria.

Actualmente la Facultad cuenta con una excelente planta de profesores compuesta por artistas, y teóricos del arte, además, para este posgrado se cuenta con la participación de profesores pertenecientes a la Universidad de Barcelona, la Universidad Nacional Autónoma de México, La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y la Universidad Autónoma del Estado de México. El proyecto que se presenta, elaborado a partir del primer semestre de 2010 por el grupo de Sociología Visual en el que participan todas las instituciones antes mencionadas, cuyo coordinador en México es el Dr. Omar García Ponce de León, y cuya sede académica es la Facultad de Artes de la UAEM, fue integrado por el Dr. Carmelo Pinto, el Dr. José de Miguel, el Dr. Eduardo Chávez, la Dra. Elizabeth Rojas, el Dr. Álvaro Villalobos, la Mtra. Bertha Alicia Arizpa, la Mtra. Rosalba Laredo Jiménez, el Dr. Alberto Becerril Montekio, la Lic. Yadir Colín, la Mtra. Mónica Martínez y la Mtra. Lorena Noyola Piña. Este posgrado resulta atractivo para los egresados de licenciaturas en artes en cualquier disciplina, en sociología, en

**SECRETARIA
GENERAL**

antropología social, en arquitectura, en comunicación, en comunicación gráfica, en ciencias políticas, en diseño gráfico, en psicología social, en filosofía, en historia, en historia del arte, en periodismo, en mercadotecnia y todas aquellas que tengan nexos con la imagen, el arte, la cultura y la sociedad. Resulta atractivo también para los egresados de instituciones de educación superior del extranjero que aspiren a tener una formación de calidad y con profundidad en el análisis y la reflexión de la imagen con respecto a su papel social. Por estas razones pensamos que el Doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad propuesta tendrá una buena demanda, y dará cabida a los distintos intereses de la sociedad morelense, e iberoamericana en general.

El presente documento ha sido estructurado siguiendo los lineamientos de diseño y reestructuración de planes de estudios vigente a la fecha de la UAEM. Es importante mencionar que esta propuesta tiene como principal enfoque la investigación, es decir, es un doctorado de Investigación. Ello implica que cada estudiante encuentre una metodología de investigación acorde con sus intereses personales y para establecer un diálogo con su entorno enriqueciéndolo con una visión original.

El estudiante desarrollará su proyecto en el ambiente crítico indispensable para reflexionar sobre los procesos, técnicas y modos operativos comunes a la imagen y la sociedad, al tiempo que encontrará las posibilidades para investigar a fondo sobre la imagen y su impacto. Con ello, se genera una visión acorde con los tiempos y discursos contemporáneos y posmodernos. Este posgrado plantea que los resultados de investigación pueden plasmarse en diversos soportes documentales.

•

II. Justificación

La creación de un Doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad es un paso para la constitución de una vía de desarrollo integral en las disciplinas afines, siendo que ya que se cuenta con un PE de licenciatura en Artes acreditada y otro de maestría en Artes en PNPC, y una Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, que es el antecedente de éste plan de estudios. Debe subrayarse que la Facultad de Artes cuenta actualmente, en su planta de profesores, con reconocidos artistas con posgrado, así como con historiadores y teóricos del arte. Al mismo tiempo se cuenta con la participación de profesores de excelente calidad de otras instituciones como la UNAM, la UAEMex, la UAEH y la UB.

La puesta en marcha de este posgrado es una necesidad regional y nacional, ante el impacto y uso de las imágenes, la difusión masiva, la transmisión a través de diferentes formatos y la necesidad de plasmar en productos audiovisuales inquietudes sociales y culturales para su propia difusión con fines específicos. Una alta proporción de egresados de las diversas licenciaturas en Artes y otros egresados, buscan acceder a un grado académico superior. Lo mismo puede decirse de profesores de la IES nacionales que cuentan con un grado de licenciatura. Por otra parte, el doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad sería sin duda también muy atractivo para egresados de otras IES del país o del extranjero. El hecho de ofrecer un PE de posgrado de investigación en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad amplía la capacidad educativa de las instituciones públicas a nivel regional y nacional, de hecho en la República Mexicana no existen suficientes instituciones educativas que ofrezcan estudios relacionados con el arte a nivel superior y de la forma en que este posgrado se aproxima al objeto de estudio no se encontró ningún PE. Contar con la posibilidad de habilitación académica permite que los recursos humanos preparados en este nivel tengan una mejor perspectiva de inserción profesional. Además, actualmente el investigador de la imagen, necesita saber producirla y saber investigar sobre lo referente a la sociedad para poder aportar conocimiento abstracto y aplicado sobre la imagen, lo social, lo artístico, lo cultural.

La imagen y el arte son una necesidad social a través de la historia del hombre, comenzó como medio de expresión y de resguardo de la memoria, de ahí evolucionaron



después y con un complejo proceso los lenguajes escritos distanciándose, en algunas culturas como la occidental, de la imagen que posteriormente se convertiría en arte. Actualmente, es importante contar con recursos humanos preparados dada la complejidad social en la que vivimos. La era de la globalización, como suele conocerse, se caracteriza por una sobresaturación de imágenes de todo tipo: pictórica, visual y auditiva, por ejemplo. Es necesario que existan actores sociales preparados tanto en el manejo como en la producción de la imagen a todos los niveles para que se generen respuestas sociales acordes y se dé una retroalimentación que permita la creación de conocimiento colectivo y, de reflexión social a través de las mismas imágenes. La imagen y el arte son espejos del alma sociocultural y permiten reflejar y reflexionar sobre sus procesos, de manera que puedan evolucionar; asimismo, de forma en que puedan ser investigados desde miradas transdisciplinarias, las que se van construyendo con el trabajo multidisciplinar desde la docencia, la difusión, la discusión, el debate, el análisis y el aprendizaje.

En la actualidad existen en nuestro país instituciones que ofrecen maestrías en Artes y en Estudios referentes a ellas: la Academia de San Carlos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, UNAM; la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, y la Universidad Autónoma de Nuevo León, Nuevo León, Universidad Autónoma del Estado de México, entre otras. Asimismo existen planes de estudios de sociología, antropología, comunicación, arquitectura, que son disciplinas que en este plan de estudios se funden y aportan para el acercamiento a la imagen.

La relevancia social de la imagen y el arte rescinde en la capacidad que tiene para provocar reflexiones entorno a la sociedad y a la actuación del ser humano en su entorno y con él, el que el investigador cuente con una mejor preparación en el manejo, análisis y producción de lenguajes visuales que le permitan una reflexión de mayor nivel, y tiene repercusión en la transformación social.

Este nuevo programa sería una opción atractiva para los creadores, tanto en Morelos como en otras partes de la república, los antropólogos, los arquitectos, los filósofos y todo aquel interesado en la imagen, sus efectos y su producción como parte de lo social. Cuernavaca es una ciudad idónea para la creación del programa, dada su ubicación geográfica y su creciente nivel de actividad cultural, así como por ser la

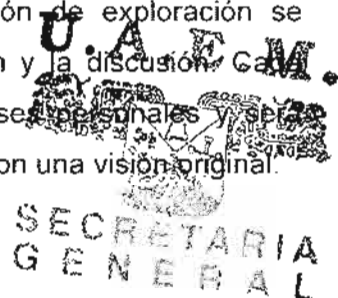
U.A.E.M.
SECRETARÍA
GENERAL

Facultad y la Universidad sede del proyecto y del grupo de investigación de Sociología Visual. La propuesta conlleva importantes beneficios a nivel local. A once años de la creación de la Facultad de Artes, la escena artística y cultural morelense se ha enriquecido notoriamente. La formación de doctores en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad completaría los estudios sobre el uso y el impacto de la imagen y lo social en imagen, al tiempo que tendría posibilidades de impartir asignaturas a nivel licenciatura y posgrado. México necesita análisis responsables y éticos sobre la producción, uso y transmisión de imágenes, y sobre lo social reflejado en soportes audiovisuales, desde puntos de vista transdisciplinarios construidos en el análisis y el debate.

En las últimas décadas un cambio significativo se ha generado en la práctica profesional de las artes visuales, descentrándose de la producción puramente artística y desplazándose a diversos ámbitos como el análisis y la investigación sobre la imagen y el reflejo de lo social en imagen. Este cambio está articulado con las transformaciones sociales, incluidas las tecnológicas de la comunicación e información, designadas bajo el rubro de globalización, intensificando el intercambio de bienes simbólicos regido bajo los conceptos de competencia, competitividad, flexibilidad laboral y calidad total centrada en el cliente o usuario.

Dicho aspecto ha generado un doble proceso en las sociedades: por un lado encontramos la presencia de modelos y formas estandarizadas de intercambio, son mayoritariamente simbólicos, modeladas por el desplazamiento de las tecnologías de la comunicación e información, una fuerte competencia por los mercados en un mundo abierto y global orientado a un mayor acceso a espacios específicos; y por otro, la autoafirmación y reconocimiento de la diversidad de identidades culturales, así como de sus respectivos espacios multiculturales.

El plan de estudios busca cubrir todos los aspectos involucrados en la producción, difusión, transmisión y uso de la imagen. Puesto que uno de los rasgos esenciales de este programa es la relación entre teoría y práctica, la visión de exploración se encuentra directamente vinculada con la práctica, investigación y la discusión. Cada estudiante encontrará una metodología acorde con sus intereses personales y será capaz de establecer un diálogo con su entorno enriqueciéndolo con una visión original.

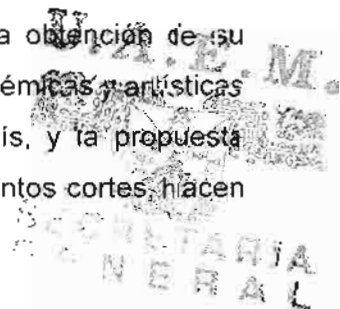


III. Fundamentación

México ha visto un incremento notable de la oferta de educación artística a nivel superior en los últimos años. Hay una buena cantidad de IES que ofrecen programas de licenciatura en los estados. Estos son: el Instituto de Bellas Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Querétaro, la Escuela de Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Escuela de Artes de la Universidad Autónoma de Baja California, la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de México, la Escuela Popular de Bellas Artes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la División de Artes de la Universidad Veracruzana, el Instituto Allende (San Miguel de Allende, Guanajuato), la Escuela de Artes y Humanidades de la Universidad de las Américas (Puebla) y la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Asimismo, en nuestro país hay un número importante de IES que dan carreras de sociología, antropología y comunicación, entre otras afines al perfil de ingreso que se plantea este PE.

Sin embargo, en la actualidad no existe un PE de posgrado que vincule la investigación directamente con el conocimiento de la producción, difusión y transmisión del lenguaje audiovisual y el arte, lo que le otorga una característica única que le permitirá a sus egresados tener ventajas en su inclusión laboral y académica en el análisis de efectos sociales y de imágenes que se plasmen en diversos soportes documentales.

Esta propuesta conlleva importantes beneficios a nivel local, nacional e iberoamericano: es innegable que la escena social, artística y cultural morelense se ha transformado notoriamente. La formación de Doctores en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, coadyuvaría a comprender y reflejar éste proceso transformativo del Estado de Morelos, del país y de Iberoamérica. Al mismo tiempo, la apertura de un plan de estudios de nivel posgrado, asegura la formación de docentes de alto nivel cuya preparación impactará en la educación estatal en todos los niveles educativos. Así, se vislumbra que los egresados tendrán un nicho profesional en dónde insertarse tras la obtención de su título. Al mismo tiempo, el intercambio constante de propuestas académicas y artísticas entre los estados que conformamos la región centro – sur del país, y la propuesta simultánea de diversos planes de estudio de nivel posgrado con distintos cortes, hacen



de ésta región una punta de lanza en el acercamiento a la producción audiovisual artística y social, al análisis sociológico y a los resultados de investigación transdisciplinarios.

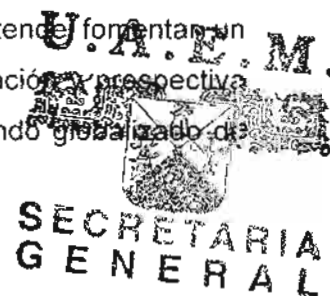
El plan de estudios del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, asimismo impacta benéficamente a los propios profesores de la licenciatura en artes de la UAEM, así como a sus egresados y a los de las maestrías en Arte, en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad y de posgrados afines,, confiriéndoles la oportunidad de mejorar su grado académico y por ende su posición profesional.

III. 1 Vinculación con las políticas educativas y el plan institucional (PIDE)

El doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad se vincula con las políticas educativas actuales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2013 (PND), el Programa Nacional de Educación 2007-2012 (PNE 2007-2012), el Plan Estatal de Desarrollo 2007 – 2013 (PED), el Programa Educativo Estatal Morelos 2007 – 2012 (PEEM 2007-2012), los programas para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) y el Integral para el Fortalecimiento Institucional (PIFI), del periodo 2010-2011, Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2007 – 2013 de la UAEM (PIDE) y el Plan de Trabajo, Visión y Estrategias 2010-2013 de la Facultad de Artes (PTVEFA).

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; entendida esta como el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.¹ Asume que el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras. Estos principios fundamentales del Desarrollo Humano Sustentable están contemplados en el doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad en la que se pretende fomentar un cambio de actitud frente al porvenir y detonar un ejercicio de planeación y prospectiva que amplíe nuestros horizontes de desarrollo. Se inserta en un mundo globalizado de

¹ Plan Nacional de Desarrollo. 2007-2013 Poder Ejecutivo Federal. México. 2007



incertidumbres² y desafíos importantes. La constante evolución del entorno mundial y el cambio tecnológico acelerado implican nuevos retos y oportunidades. En esta nueva etapa, que se ha denominado "la sociedad del conocimiento", en donde las tecnologías de información y comunicación, como medio de divulgación del saber, están incidiendo profundamente en el campo de la educación. Las fuentes de conocimiento e información se están ubicando en la red de Internet, lo cual está replanteando las funciones y propósitos de la universidad moderna.³ La universidad pública debe ayudar a interpretar dichos cambios, y a vincular el pasado con el futuro. Contemplados en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2007-2013 de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos que es el marco de referencia que orienta y guía todas las acciones de la Universidad, en materia académica y administrativa, en el que se proponen las líneas de actuación para responder a los retos y desafíos que están planteados por el contexto global, nacional y local, y que responde a las preguntas centrales que toda universidad debe hacerse para asegurar el cumplimiento de su filosofía y misión.⁴ Es por ello que los métodos educativos considerados en el doctorado contemplan y reflejan el ritmo acelerado del desarrollo mundial, con contenidos pensados para incorporar el conocimiento que se genera constantemente gracias a las nuevas tecnologías de información y al constante crecimiento de los propios creadores e investigadores de la Facultad de Artes.⁵

El Desarrollo Humano Sustentable, como principio rector del Plan Nacional de Desarrollo considera a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas. En este sentido, el doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad se inserta en el principio de igualdad de oportunidades, tanto educativas como profesionales, así como en el compromiso de la protección del patrimonio natural de Morelos, del país y del mundo, y el compromiso con el bienestar de las generaciones futuras. Reconoce y hace suya el principio rector del Plan Estatal Desarrollo 2007, de Morelos en el que: "La educación es el instrumento más poderoso para lograr la igualdad, superar el subdesarrollo, fomentar la equidad de género y lograr la realización personal, es

² Plan Institucional de Desarrollo, 2007-2013 de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

³ Ídem, p. 6

⁴ PIDE p. 3

⁵ PND, p 184



fundamental dentro de las políticas estatales y nacionales de desarrollo y es responsabilidad de toda la sociedad implementar programas y proyectos educativos que puedan fortalecer la dignidad de las personas y brindarles las herramientas necesarias para que se desempeñen con éxito a lo largo de la vida.⁶ Partiendo de que el principio de igualdad establece que: "Cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización. Esa es la esencia de la igualdad de oportunidades y solo mediante ella puede verificarse la ampliación de capacidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos que mas lo requieren."⁷

El doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad reconoce que la inversión en educación tiene alta rentabilidad social y contribuye significativamente al crecimiento económico.⁸ Partimos de que el conocimiento se ha transformado en el factor más importante para incrementar la competitividad del país. Por ello, el PE de posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad confluye con el Plan Nacional de Desarrollo al plantear que uno de los objetivos fundamentales es fortalecer las capacidades de los mexicanos mediante la provisión de una educación suficiente y de calidad. Se trata de concentrar los esfuerzos nacionales en el logro de una profunda transformación educativa. Reconocemos que el logro de los objetivos de elevar la calidad educativa⁹, comprende los siguientes rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. Una educación de calidad entonces significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo. Así, el PE de posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad impacta doblemente a la sociedad: por un lado genera investigadores de alta calidad que se insertan en una sociedad globalizada para aportar y generar actividades reflexivas, analíticas, críticas, culturales y artísticas; y por otro, ofrece un espacio de superación personal y de preparación continua para aquellos quienes reconocen en la imagen, el arte y la cultura el motivo de su profesión.

⁶ Plan Estatal de Desarrollo, Cuernavaca Morelos 2007, p.55

⁷ PND

⁸ Ídem, p. 34

⁹ p. 182



También, el PE del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, impulsa el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida¹⁰. Asimismo diversifica la oferta educativa de la UAEM, beneficiando a la población morelense y mexicana con una oferta de un PE inter, trans y multidisciplinario, pertinente y flexible.

En el PIDE 2007 – 2013, se plantea que la ampliación de la cobertura se sustenta no solo en el uso de tecnologías que permiten la educación a distancia, sino en modalidades de educación presencial creativas, en donde sea la universidad la que vaya al alumno, y no el alumno a las instalaciones de la universidad, a través de modalidades flexibles de enseñanza, de la integración de programas y del uso compartido de recursos.¹¹ Así se considera como un aspecto de suma importancia la apertura de nuevos programas educativos que amplíen la cobertura de las necesidades del Estado de Morelos, y del país, y que permitan generar profesionistas que abarquen las distintas disciplinas, tanto en el nivel licenciatura como en el posgrado¹²

Una pieza importante de la ecuación social la constituye el logro de una educación de calidad. Esta formara el talento necesario para elevar el desarrollo de la persona y a su vez promoverá el crecimiento económico. Una educación de calidad debe necesariamente contemplar los niveles de destrezas, habilidades, conocimientos y técnicas que demanda el mercado, y ser formadora en valores. Para ello el PE de el doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad es flexible y acorde a las necesidades cambiantes del sector académico, cultural y de servicios y a las expectativas de la sociedad.¹³ Finalmente, un incremento en las oportunidades tiene que ver con la generación de políticas que permitan a una mayor parte de la población urbana insertarse con éxito a la vida económica, académica, cultural y social de las ciudades en los años por venir.

¹⁰ PND p. 187

¹¹ PIDE, p.23

¹² PTVEFA

¹³ PND. p. 184

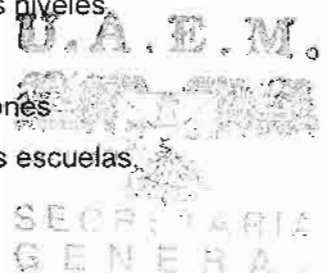


En los planteamientos del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, se han considerado, los siguientes escenarios posibles que tienen implicaciones en materia de contenidos y de modalidades relacionadas con el quehacer universitario:

1. Un mundo globalizado: un poder mundial multipolar, y la internacionalización de las formas culturales, educativas y sociales.
2. Avance de la revolución científica y tecnológica en el campo de nuevos materiales y soportes, aplicados a la investigación, así como también los avances informáticos.
3. Un nuevo orden económico mundial, impulsado por instituciones multilaterales,
4. Una postura ecológicamente responsable.

El Desarrollo Humano Sustentable encuentra en dichos procesos la base personal, familiar y comunitaria de su realización social. En el ámbito de la Educación el Plan Estatal de Desarrollo 2007 para garantizar el acceso universal a la educación, impulsando la calidad, la equidad y la formación en competencias y en valores. Establece como estrategias, la siguientes:

- Mejorar la calidad de la educación a través de la actualización y acreditación de los planes y programas de estudios, así como el desarrollo de infraestructura y nuevas tecnologías.
- Consolidar las oportunidades de formación, capacitación, actualización y profesionalización docente.
- Desarrollar un Sistema Estatal de Evaluación Educativa orientado a la mejora continua.
- Garantizar la cobertura educativa de acuerdo a la demanda real, los perfiles demográficos y la vocación productiva del Estado, en todos los niveles.
- Fortalecer la participación ciudadana para una toma de decisiones corresponsable y una mayor vinculación entre las familias y las escuelas.



- Vincular la educación media superior y superior con las demandas del entorno estatal, nacional y global para facilitar la inserción laboral.
- Impulsar programas para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, que enlacen el Sistema Educativo Estatal con las unidades de enseñanza e investigación de alto nivel asentadas en la entidad.
- Impulsar el deporte, la recreación y la cultura como elementos de desarrollo humano y social. Garantizar el acceso universal a servicios de salud, con calidad, calidez y corresponsabilidad social.

III.2 Descripción breve de aspectos socioeconómicos

Según el II conteo de población y vivienda 2005 llevado a cabo por el INEGI,¹⁴ el Estado de Morelos a esa fecha tenía una población de 1 612 899 habitantes distribuidos en todos sus municipios, siendo Cuernavaca el que mayor población concentró con 349 mil 102 habitantes. Le seguían Jiutepec (municipio conurbano) con 181 mil 317 y Cuautla con 160 mil 285 habitantes. En la década de los noventa y principios del siglo XXI, el sector primario redujo su participación económica a la mitad de lo que era en los ochenta; el sector secundario recuperó su posición y alcanzó a crecer diez punto porcentuales; el terciario consiguió doblar su crecimiento después de una década y logró incrementar su participación a cerca del 60% en la economía de la región.¹⁵

Los servicios culturales y de turismo se encuentran comprendidos en el sector terciario, así, las actividades económicas resultantes de los ámbitos artísticos y culturales forman parte de éste sector. La Facultad de Artes genera profesionales que pueden insertarse en actividades económicamente redituables para el Estado de Morelos tales como la industria cultural (turismo, museos, galerías, medios masivos de comunicación, patrimonio artístico, espectáculos e identidad cultural). En este contexto

¹⁴ Fuente: INEGI (2005), Censo de población y vivienda 2005, Gobierno Federal. [Online]. Disponible en: http://www.inegi.gob.mx/lib:olap/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=10401, [consultada el 16 de septiembre de 2008].

¹⁵ INEGI(2000), *Censo General de Población y Vivienda*, Gobierno Federal.

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL

del estado ha tenido un impulso de propuestas contemporáneas, sin dejar de lado la tradición que caracteriza a la región. Además de haberse transformado la sociedad y de reflejarse en diversos soportes audiovisuales susceptibles de conformarse en objeto de estudio.

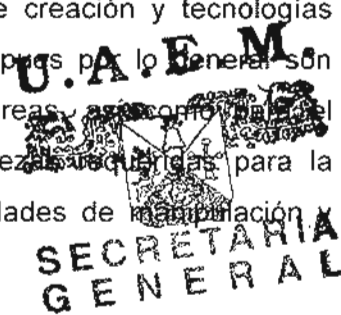
El impacto económico derivado de actividades de análisis e investigación de la imagen y la sociedad plasmadas en diversos soportes documentales es difícil de cuantificar en cifras cerradas de antemano, pero es indudable que todas estas actividades redundarían en un beneficio para la región en tanto generación de empleos, aumento de consumo de bienes culturales y mayor flujo de capital a través del turismo cultural.

III.3 Origen y desarrollo histórico de la disciplina

El campo científico-técnico del posgrado en Imagen Arte, Cultura y Sociedad es nuevo dado que el análisis de la imagen será abordado desde una nueva perspectiva que incluye al Arte y la Cultura visual. Hasta ahora no existe ningún plan de estudios que contemple el análisis de la imagen desde esta perspectiva, pues se contempla un análisis de la imagen desde el punto de vista de las siguientes disciplinas de las ciencias sociales: Sociología Cultural y Visual; y Antropología Social y Visual.

El análisis de las imágenes desde la metodología y teorías propias de estas disciplinas se ha centrado en el análisis del contexto tanto antropológico y social de la obra, así como el de los autores de las mismas. También se ha ocupado del análisis del impacto y relevancia de las imágenes producidas en el marco y contexto social en que se difunden.

En estos análisis pocas veces se estudian los procesos de creación y tecnologías requeridas para la producción de las imágenes analizadas, pues por lo general son desconocidos tanto para el sociólogo dedicado a estas tareas, así como para el antropólogo. Es decir, se desconocen las técnicas y destrezas requeridas para la producción de las imágenes en cuestión, así como posibilidades de manipulación



transformación de las mismas.

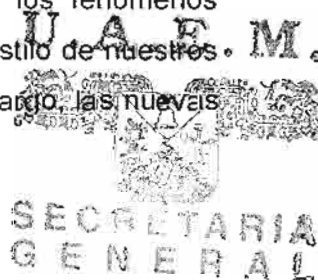
Se trata de un nuevo campo de estudio que incluye no solo las posibilidades de creación, modificación y transformación de las imágenes desde un punto de vista tecnológico, sino que incluye también el punto de vista del creador de dichas imágenes. Incluir el punto del vista del creador de imágenes amplia considerablemente el campo de las investigaciones al respecto.

Conjuntar el esfuerzo de sociólogos, antropólogos, artistas y creadores de imágenes de otras áreas, es uno de los objetivos de este nuevo campo de estudio y de trabajo que será por su propia naturaleza esencialmente interdisciplinario.

Lograremos con ello que el análisis de las imágenes no sea una visión externa, ajena a todas las vicisitudes del proceso creativo, los riesgos y momentos de crisis y/o de exaltación que conlleva éste proceso. Al propio tiempo el profesional en esta área conocerá de igual forma las diferentes tecnologías para la creación, conservación y manipulación de las imágenes a analizar.

En la actualidad, hablar de tendencias en el análisis e investigación de la imagen, el arte y la sociedad, resulta complejo por la serie de circunstancias históricas y de transformaciones que experimenta la cultura audiovisual (tensiones, variedad, variabilidad y contradicción de los fenómenos, posibilidad de distintos momentos, autoconciencia y reflexiones teóricas, entre otras), frente al panorama de los fenómenos sociales y sus formas de experimentación.

Por tanto, esta tendencia se caracteriza por la búsqueda de nuevas formas de investigación, producción de imagen y la incorporación de los avances tecnológicos que se caracterizan por su mutabilidad. Por ejemplo, la definición de la categoría actual del productor de arte (artista, creador, etc.), la materia del arte y los procesos de su producción, entre otros. Por otro lado, la globalización en lo que al mercado de la imagen respecta, conlleva variedad, variabilidad y contradicción de los fenómenos étnicos y artísticos, esto hace que entren en tensión la identidad y el estilo de nuestros lugares de origen con las formas que la globalización implica. Sin embargo, las nuevas



formas de producción privilegian la diversidad cultural, de producción de imagen y artística.

Finalmente impactan los avances tecnológicos en los medios de información y comunicación, como las computadoras con su gran diversidad de *hardware* y *software*. Los programas de texto, imagen y sonido, las cámaras digitales de fotografía y video, con la inmediatez del resultado y la gran rapidez de impresión digital a través de grandes equipos de reproducción, como fotocopiadoras y plotters, así como todo el mundo de la producción y posproducción en video, multimedia y animación por computadora; lo mismo la televisión transmitida por señal aérea, cable e Internet (siendo éste último sin lugar a dudas es uno de los grandes inventos de estos tiempos), sirven a los productores de imagen y de audiovisuales, investigadores y analistas para sus proyectos personales, mismas herramientas que ya son usadas en todo el mundo.

La forma interdisciplinaria del trabajo creativo y de investigación, la postura crítica y analítica ante los fenómenos sociales y culturales relacionados con la imagen, con llevan en efecto, a resultados transdisciplinarios, siendo un proceso construido con diversos saberes y disciplinas que interactúan entre sí y que permiten un avance en el conocimiento y en la forma de investigación y análisis de dichos fenómenos.

La exclusión de conceptos binarios en la práctica artística, de producción de imagen y en la investigación social. Las comunidades basadas en las teorías post-estructuralistas asumen la crítica a Roland Barthes, Jacques Derridá, Michael Foucault, eliminando del discurso los conceptos binarios, occidentales, colonialistas, filosóficos: primer - tercer mundos, culturas occidentales - no occidentales, centro - periferia, femenino - masculino, autóctono - aborígen, nacional – internacional, entre otros. Los productores de imagen, valiéndose de la fusión de disciplinas llamadas “tradicionales”, como la estampación, dibujo, pintura o fotografía, con las nuevas tecnologías digitales, experimentan formas nuevas de producción en las cuales los dispositivos analógicos o digitales son un simple medio y no un fin. Asimismo sucede con los investigadores sociales, quienes descentralizan sus miradas y surgen análisis desde diversa posturas y con la presunción y la búsqueda del incremento del conocimiento, desde la comprensión de los fenómenos a partir y priorizando diferentes autores de los fenómenos sociales y de la imagen.

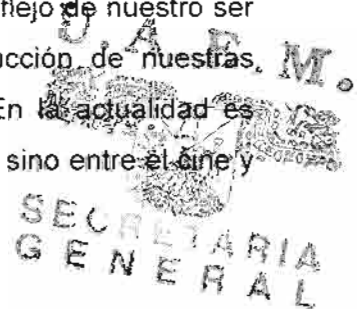


En lo que se refiere a la imagen y las nuevas tecnologías digitales, en general la imagen como objeto (el cine, la fotografía, el fotograbado y la animación, entre otras) ha experimentado con la extensión y generalización de las nuevas tecnologías digitales, un desplazamiento como la dominante, por la imagen digital. La distribución mundial, simultánea, de las imágenes ha sido completamente transformada desde la aparición de la imagen como señal -herziana y / o WWW- en medio del espectáculo tecnológico, teniendo un enorme efecto en el mercado citado.

La producción de imagen por computadora (fotografía, arte electrónico ó multimedia), es una construcción simultánea del audiovisual: Se trata de aprovechar las características del sistema digital para producir audio y video sintéticos, o bien para procesar señales audiovisuales recicladas, configurando múltiples vínculos entre las variables formales de la señal sonora y la señal visual. Este tipo de audiovisual sinestésico, casi siempre de orden abstracto, se difunde en formatos de video, interactivos de tiempo real o Internet. Interactividad hombre - computadora: Tiene por objeto la producción de obras interactivas e inmersivas en las que el cuerpo humano se comunica mediante códigos de voz y movimiento con los sistemas digitales. El resultado de este proceso es una situación audiovisual dinámica que depende completamente de la actuación corporal de un espectador, un intérprete musical o un intérprete escénico.

Asimismo, el mundo de la fotografía ha sufrido cambios radicales a partir de la última década del siglo XX. Con la aparición de la computadora personal y la fotografía digital las herramientas de la disciplina alcanzan un nuevo nivel, expandiendo las posibilidades técnicas aplicadas en los procesos creativos. Las tendencias en foto del siglo XXI son variadas; continuarán aquellos géneros clásicos del medio como lo son el retrato, el desnudo y el paisaje, desde un punto de vista conservador sea en procesos análogos o digitales, y en forma paralela continuará el desarrollo de propuestas fusionadas con otras disciplinas, siempre desde diversos puntos de vista como el artístico y el social.

La producción de cine y video documental y en ficción, es un vivo reflejo de nuestro ser nacional. Un país sin cine es un país sin memoria. La construcción de nuestras identidades pasa por el cine tanto documental como de ficción. En la actualidad es importante no tanto diferenciar entre géneros, -documental y ficción- sino entre el cine y



video comercial publicitario y de arte. La brecha que separa no ambos géneros sino ambas tendencias es cada vez mayor. El cine como medio de expresión artística requiere de una cultura visual y cinematográfica cada vez más amplia en la cual el conocimiento de las tendencias actuales, tanto nacionales como internacionales, resulta un primer requisito indispensable aunque este no sea suficiente. Al propio tiempo un conocimiento amplio del lenguaje cinematográfico, desde una perspectiva histórica, complementa esta cultura visual. El compromiso del cineasta de documental y de ficción, con sus tradiciones culturales y sociales así como artísticas quedará reflejado en su producción. Hoy en día el bajo costo, (en relación a la producción en materiales analógicos de cine) de los modernos equipos digitales de producción, de edición y de postproducción ha impactado al cine documental como de ficción de diversas maneras y abierto las puertas a una producción mucho menos costosa que facilita su uso en medios universitarios y para empresas y escuelas privadas dedicadas a producción. Esto ha permitido la proliferación de empresas y escuelas de cine y video a nivel tanto nacional como internacional. El cine y video comerciales parecen contentarse con el aprendizaje técnico y de carácter eminentemente pragmático como elementos suficientes para la producción. El cine y video de arte requiere cada vez de un mejor conocimiento del lenguaje audiovisual, de su historia y una amplia cultura visual que lo sustente. La creatividad, la experimentación y el uso del medio requiere en el cine y video de arte de una sensibilidad y entrega que diferencia ambas tendencias. Tanto en cine documental como de ficción estamos ante el reto de apoyar nuevas producciones de nuevos realizadores, que sin menospreciar el conocimiento técnico, tengan claro su papel y responsabilidad social.

Sin embargo, cabe destacar que la producción artística y de imagen también experimenta contradicciones, respecto a la utilización de nuevas tecnologías digitales. Al lado de éstas, coexisten artistas o creadores y consumidores de la obra de arte que se resisten o se decantan por mantenerse fuera de los mercados y producción dominantes. Es el caso de tendencias en distintas disciplinas como la animación *stop motion*, resurge como una técnica única de representación ante la desilusión de muchos frente a nuevas tendencias tecnológicas en el área, clasificándose así misma como una técnica artesanal destacada por su plasticidad y acabado único.



La persistencia del espacio y la producción minimalista asociados, es la concepción espacial que ha sustituido al modelo de espacio trascendental. El tipo de espacio y percepción que sitúa al objeto artístico entre el resto de los objetos. En él se construyen las diversas prácticas -performance, instalación, video, fotografía, pintura, holografía, etc.- Es el espacio que ha emplazado el ámbito neo-vanguardista.

Hoy día, hablar de tendencias en el arte y la producción de imagen, es también hablar de moda y de estilo, entendiendo como moda aquello que tiene una duración de tiempo corto, y estilo, aquello que permanece a través de los tiempos con una serie de variantes, sin perder su esencia, su producción o sus raíces y tradiciones. Las tendencias son una mezcla de estilo y moda, de tal forma que haciendo una combinación de ambas, ubicaremos en el tiempo y en el espacio lo que estamos buscando.

Por otro lado, la creación de planes de estudio referentes a las Artes y los fenómenos socioculturales relacionados con la imagen en universidades públicas estatales y autónomas es reciente. A diferencia de los Programas de Estudio en artes de otras Instituciones nacionales como academias, conservatorios y escuelas nacionales que se mantuvieron vigentes a lo largo del siglo XIX y XX, Asimismo, exceptuando tres escuelas nacionales: la Academia de San Carlos (1785) y la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP), ambas pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México, así como la Escuela de Artes Plásticas la Esmeralda (1942) del INBA, sólo encontramos hasta antes de la década de los ochentas del siglo pasado cuatro instituciones de educación superior que ofrecían planes de estudios en artes: la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Veracruzana y la Universidad Autónoma de Nuevo León. Será a partir de la década citada y hasta el fin de siglo que se efectúa una continua creación de PE de Artes en las universidades: Autónoma de Coahuila, Autónoma de Zacatecas, Autónoma de Querétaro, Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad de Sonora, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad de Guanajuato, Universidad Autónoma de Chihuahua, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, entre otras, hasta alcanzar el número de 21 universidades de un total de 40 instituciones. Los Programas de Estudio en Artes ofrecidos por estas universidades corresponden a las disciplinas artísticas siguientes: música, artes

escénicas, teatro, diseño, enseñanza artística, artes plásticas y artes visuales, entre otras. En su momento, estos programas vinieron a modernizar la enseñanza de las artes y significaron una alternativa a la educación artística en distintos estados de la república. Sin embargo, vale la pena recalcar que en su mayoría se trata de planes de estudio de educación superior de nivel licenciatura. En el caso de la perspectiva de este posgrado, estos párrafos son indicativos de la importancia que tiene el contexto social en el que la imagen es generada, así, entra en juego las metodologías y teorías sociales para la aproximación, estudio e investigación de los resultados en tanto el impacto, uso, difusión y transmisión de las imágenes y de su efecto sociocultural y su reflejo en diversos soportes documentales.

El esquema del posgrado esta bajo el modelo de competencias y hace que las teorías y metodologías abordadas interactúen en función de las habilidades y los conocimientos que las caracterizan como tales en el análisis, la investigación y la producción de imágenes y se vean fortalecidas en la medida de su desarrollo interdisciplinario que con lleva a la transdisciplina. Todo ello orientado a la incorporación de los egresados al campo profesional y académico.

El doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad le permitirá al egresado tener los conocimientos suficientes para desarrollarse en áreas de teoría de la imagen, crítica y gestión, análisis de imagen y situaciones sociales plasmadas en diversos soportes documentales y producción de imagen.

III.4 Estudios sobre el campo profesional y el mercado de trabajo

México cuenta con un invaluable patrimonio de imágenes realizadas por grandes creadores visuales en el área de la plástica así como en fotografía, cine y video. Sin embargo, hasta hoy, una gran parte de la obra de estos creadores se encuentra dispersa y en muchos casos se pierde. No hay criterios de evaluación, archivo y difusión de la obra de los grandes creadores nacionales. Así como, los análisis de dichas obras, o de situaciones sociales que merezcan ser reflejadas en productos



audiovisuales, ha estado segada por las diferentes disciplinas y áreas del conocimiento con las que se abordan. Un análisis y una aproximación holística que permita la conjunción de saberes y se manifieste en un aporte más profundo y certero del devenir y ocurrir social, es necesario para conocer a la sociedad y tener una retroalimentación cultural a través de profesionistas e investigadores que plasmen sus resultados en diversos soportes documentales, que los difundan y transmitan.

Por lo general, tanto el antropólogo visual, como el sociólogo no tienen los conocimientos técnicos necesarios para archivo, catalogación, preservación, análisis e investigación, así como para el tratamiento de obras originales que el creador si tiene. Hay aquí un extenso campo de trabajo en el cual los criterios de las ciencias sociales resultan también de invaluable valor en esta misma tarea. Conjuntar esfuerzos para ello será de gran impacto en la preservación, catalogación y difusión de obra que representa un acervo sumamente importante del patrimonio nacional, así como en su análisis y la investigación social.

En el caso particular del cine y video y fotografía una gran parte de la obra de grandes creadores es desconocida pues se trata en muchos casos de imágenes que no han sido utilizadas en los proyectos dados a conocer pero que siguen teniendo un gran valor tanto cultural como histórico. Solo el realizador de una obra conoce todo lo que elaborar una obra implica de trabajo que jamás es exhibido.

Otro campo de trabajo sería el del análisis a fondo de las imágenes producidas no por artistas, sino por medios tanto publicitarios como de comunicación masiva, en tanto que en sí mismas son producto contextual sociocultural que reflejan una época y una tendencia. Por ejemplo, a la fecha no hay un análisis claro del impacto producido por las imágenes de violencia que hoy en día se vuelven cotidianas y se transmiten en todos los horarios por los medios de comunicación masiva, así como de portadas de medios impresos en sus primeras planas. Sería importante y de relevancia social el análisis y la investigación de la manera en que afectan identidades y comportamientos en distintos niveles de la población. Asimismo, hacen falta análisis serios de todas las imágenes que hoy en día podemos ver en línea y el impacto que tienen en población de diferentes edades a estos medios digitales, por ejemplo de que manera han impactado e impactarán la vida y sexualidad de menores y adolescentes, así como la de adultos.



Otro campo de estudio y trabajo es el análisis de formas de comunicación a través de redes sociales en línea como Facebook y Twitter entre muchas otras. Profesionales preparados para el estudio y análisis de estos nuevos campos resultan imprescindibles para la comprensión de la sociedad actual. Profesionales capaces no sólo de analizar y producir imágenes sino a la vez conscientes de la responsabilidad que implica la creación de imágenes. Una perspectiva ética en este campo resulta indispensable. Analizar sus efectos desde una perspectiva ética, antropológica y social resulta indispensable, particularmente en estos momentos en que un alud impresionantes de imágenes de todo tipo (violentas, sexuales, de imagen corporal, drogas) se difunden por todos los medios, tanto impresos, como electrónicos. Influir en nuevos criterios de selección de imágenes depende de nuestra propia creatividad, de nuestros planes y programas de estudio, de nuestra responsabilidad como investigadores, como docentes, como creadores.

Los ámbitos de inserción del egresado son tres principalmente: la investigación aplicada, la gestión y la investigación académica. La primera de ellas permitirá al egresado desempeñarse como experto de la imagen, para la preservación del patrimonio audiovisual, y la crítica de la imagen, su impacto, su uso, difusión y transmisión. En la gestión, tendrá las bases para desempeñarse como gestor cultural. Por último, en la investigación académica, el egresado podrá desempeñarse como investigador analítico de la imagen en lo referente a su contexto e impacto social y cultural y plasmar sus resultados en diversos soportes documentales.

Así, el egresado del posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, podrá insertarse en:

- Creación documental personal
- Gestión cultural
- Museos (museografía y curaduría)
- Investigación sobre la imagen
- Investigación sobre el arte
- Agencias de publicidad
- Agencias de diseño
- Productoras (televisión, cine, video)



Editoriales (diseño editorial e ilustración)
Web (sitios, libros electrónicos)
Animación
Crítica de arte
Análisis de contenidos y discursos audiovisuales
Proyección y estudio de campañas

Cada uno de estos espacios puede ser beneficiado con la inserción laboral de un profesional preparado formalmente ya que durante su estancia en la universidad se prepara para aportar en los ámbitos técnico, analítico y teórico.

III.5 Datos de oferta y demanda educativa

La proliferación en la oferta educativa a nivel licenciatura no ha sido complementada con una cantidad proporcional de programas de posgrado. La creciente competencia por espacios de investigación y puestos en el ámbito laboral es también ya una realidad avasalladora. Así, una nueva alternativa de posgrado no sólo contribuirá a atender dichas demandas (educativas y laborales), sino que formaría también a nuevas generaciones en un nivel superior, ampliando la proyección de los jóvenes en circuitos y mercados nacionales e internacionales, así como en los ámbitos académicos. Atendiendo a ésta y otras necesidades, se ha considerado conveniente impulsar la creación de un posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad de corte de investigación.

La oferta educativa de la Facultad se ha convertido en un referente para los aspirantes a cursar estudios en el campo referente a las producciones audiovisuales, cuya demanda por nuestros programas ha logrado una estabilidad al promediar un número de 300 solicitantes anualmente en licenciatura, demanda que se incrementó con la puesta en marcha de la Maestría en Artes, y la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad y a la que le da una nueva opción de formación este posgrado, pues se convierte en un atractivo PE con seguimiento al nivel inmediato superior de posgrado. La legislación universitaria permite facilitar la transición desde el nivel licenciatura al nivel posgrado dentro de la misma institución siempre que el alumno cumpla con los requisitos que en sus estatutos y reglamentos marca. Por otro lado, el alumno de

licenciatura está familiarizado con las formas y procedimientos de la institución, lo que hace se incremente la posibilidad de que aplique para ingresar a un posgrado. Dicho conocimiento institucional se conforma a través de su paso por un PE de licenciatura y maestría, así, conoce tanto los procesos administrativos como los académicos. Asimismo, dentro del ámbito de la UAEM, están los egresados de las licenciaturas en sociología, antropología, historia, filosofía y arquitectura a los que les interese el análisis de la imagen y los audiovisuales, y la investigación al respecto.

Igualmente, se ha sostenido el interés de estudiantes de estados circunvecinos y aún un tanto más alejados por ingresar a los posgrados de la Facultad de Artes, entre nuestros alumnos se encuentran estudiantes provenientes de los estados de Guerrero, Edomex, Querétaro, Veracruz, Campeche y San Luis Potosí, Puebla y la Ciudad de México. Los datos expuestos aquí referentes a la licenciatura en Artes dan un panorama general de la situación de la Facultad de Artes, y plantean posibles candidatos a la Maestría y el Doctorado.

Relación de aspirantes y alumnos aceptados en las licenciaturas, 2000-2008

Programa educativo	Tipo	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011
Artes Visuales	Aspirantes	119	179	187	259	248	265	279				
Artes Visuales	Aceptados	30	31	25	33	26	36	66				
Artes Plásticas	Aspirantes	42	43	44	58	67	51	68				
Artes Plásticas	Aceptados	20	22	20	23	26	33	22				
Licenciatura en Artes	Aspirantes	0	0	0	0	0	0	0	350	340	340	340
Licenciatura en Artes	Aceptados	0	0	0	0	0	0	0	90	91	100	120

en Artes												
----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

La demanda creciente por ingresar a la Facultad de Artes ha sido una de las variables determinantes del impacto favorable de los programas educativos, pero también se percibe la necesidad de asegurar la calidad académica de su desarrollo en cuanto a la eficiencia terminal y titulación, así como la de promover un ambiente académico que facilite potenciar los talentos de los estudiantes. La flexibilidad curricular, el sistema de tutorías y el sistema de créditos fortalecen estos requerimientos curriculares. El incremento de la demanda para el ingreso a la Facultad de Artes de la UAEM, es multifactorial. Lo referente a las disciplinas artísticas se estudian tradicionalmente en dependencias de educación públicas, aún cuando si existen privadas, pues tienen mayor experiencia y cuentan con una base docente de calidad. Por otra parte, en el Estado de Morelos existen pocas escuelas referentes al estudio y análisis de la imagen y el arte, además la diversidad de las disciplinas con las que cuenta la Facultad de Artes, así como la planta docente que en su mayoría cuenta con experiencia profesional y trayectoria reconocida, han hecho a nuestra oferta educativa muy atractiva, estando acreditada de calidad la licenciatura en Artes y en el PNPIC la maestría en Artes y en la maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad. Aunado lo anterior con los premios y reconocimientos nacionales e internacionales de los que han sido objeto algunos de los egresados y docentes, así como la participación de los mismos en la vida cultural del país, aseguran al estudiante una inclusión en la vida profesional. Por otro lado, cabe mencionar que en algunos de los Estados aledaños no existen ofertas educativas de arte, como es el caso de Guerrero, cuyos habitantes interesados en estudiar artes, prefieren trasladarse a Morelos como una opción más viable que a otras entidades, ya sea por la cercanía con su estado natal o por economía.

Actualmente el número de programas educativos afines a las Artes visuales se ha incrementado y con ello también el número de espacios académicos que representan una competencia en la formación de futuros profesionales del arte a nivel licenciatura, así mismo se encuentran los campos de sociología, antropología y comunicación. Si bien no se trata de escuelas orientadas de manera expresa a la formación artística, muchos individuos con formación en otros campos, se han incorporado al ejercicio profesional del análisis y la investigación sobre la imagen y el arte y compiten de

manera abierta en el mercado. Por ello la Facultad de Artes de la UAEM debe desarrollar en el alumno distintas competencias profesionales que amplíen el campo principal de formación y que le permitan insertarse en mercados potenciales con aporte sustancial derivado de una formación como investigadores y analistas de la imagen, el arte, la cultura y la sociedad.

Actualmente, los alumnos en activo en la licenciatura en Artes son 380, siendo ya diez generaciones. Lo anterior permite especular que la demanda de ingreso en el doctorado será copiosa, pues deben incluirse los profesores que imparten en el nivel licenciatura y que no cuentan con un nivel de habilitación de posgrado, lo que los limita en su desarrollo profesional. La maestría en Artes cuenta con una matrícula vigente de 30 estudiantes y la de Imagen, Arte, Cultura y Sociedad con 10 estudiantes en su primera generación.

Los egresados del posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad pueden acceder a plazas de tiempo completo en cualquier institución pública de educación superior, así como a universidades privadas de alto nivel académico. Además les permite complementar su formación y acrecentar sus relaciones públicas que se reflejarán en un mejor nivel de auto gestión. De esta forma los egresados tendrán un panorama mucho más amplio de inserción profesional, lo que enriquecerá la percepción del PE en un corto plazo, incrementando así su demanda.

III.6 Análisis comparativo con otros programas educativos

La tendencia que actualmente prevalece en la enseñanza-investigación-creación de las artes realizada en las Instituciones de Educación Superior de México, en particular de las universidades públicas, se ha orientado hacia el establecimiento de una cultura de la evaluación y la calidad académica. Al respecto alrededor de 20 PE en artes de 14 instituciones universitarias tuvieron un proceso reciente de modernización y han sido evaluados por el CENEVAL: la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de

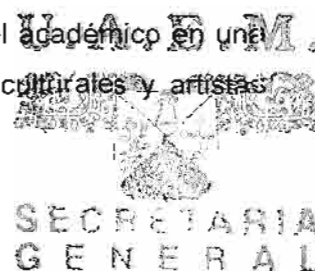
U.A.E.M.
**SECRETARIA
GENERAL**

Coahuila, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de Guadalajara, Universidad de Sonora, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma de Chihuahua y Universidad de Guanajuato, incluidos los de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

En años recientes, se ha constituido el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes, A. C. (CAESA), como el organismo acreditador de todas las disciplinas artísticas y licenciaturas referentes a las artes a nivel nacional. Así, los esfuerzos conjuntos de las diferentes unidades académicas de las instituciones de educación superior a nivel nacional, dan frutos y pie para que los PE se acrediten como de calidad, como es el caso de nuestra licenciatura en Artes.

A nivel posgrado, es importante que cuente con el aval de CONACYT, que le confiere el sello de calidad a un PE. Recientemente, dicho Consejo ha comenzado a integrar a los posgrados referentes a la imagen y las artes en su padrón de posgrados de calidad, conocido en este sexenio como PNPC (Padrón Nacional de Posgrados de Calidad). El presente PE pretende iniciar su implementación con el reconocimiento oficial de su calidad académica.

La Facultad de Artes de la UAEM fue aprobada en el noviembre de 1999, como parte de un proceso de descentralización y desconcentración administrativa, social, y cultural del estado mexicano, efecto de la nuevas condiciones de formación y profesionalización de las disciplinas y de las calificaciones en el trabajo, en particular, en trabajo artístico, que se desarrollan dentro de la globalización. De esta forma se mantuvo en lo general, el campo de la enseñanza artística, regulado por tres regímenes administrativos que imparten Programas de Arte en los niveles de licenciatura y posgrado en el ámbito nacional. Su papel en la generación e incremento del rol artístico cultural del Estado de Morelos y algunos estados aledaños ha sido fundamental. La implementación de este PE de nivel posgrado permitirá que los egresados de diversas instituciones de educación superior a nivel nacional tengan una opción de alto nivel académico en una ubicación geográfica privilegiada, además de acceder a recintos culturales y artísticos reconocidos que han hecho de Morelos su morada.



Para generar el presente posgrado se realizó una comparación con los PE de nivel maestría y doctorado en instituciones de nivel superior. A continuación se presentan algunos de esos PE:

Institución: ENAP, UNAM
<i>Dependencia:</i> Dirección General de Estudios de Posgrado
<i>Plan de estudios:</i> Maestría en Artes Visuales
<i>Duración:</i> Cuatro semestres
Tipo de curricula: Rígida
<i>Disciplinas artísticas:</i> Pintura, Escultura, Gráfica, Arte Urbano, y Comunicación y Comunicación y Diseño Gráfico
PRIMER SEMESTRE
Taller de Experimentación Plástica
Seminario de Investigación
Curso o Seminario Teórico
Taller Optativo
SEGUNDO SEMESTRE
Taller de Experimentación Plástica
Seminario de Investigación
Curso o Seminario Teórico
Taller Optativo
TERCER SEMESTRE
Taller de Experimentación Plástica
Seminario de Investigación
Curso o Seminario Teórico
Cursos de Temas Selectos
Curso o Seminario Teórico

SECRETARÍA
 GENERAL

CUARTO SEMESTRE

Taller de Experimentación Plástica

Seminario de Investigación

Curso o Seminario Teórico

Cursos de Temas Selectos

Curso o Seminario Teórico

Institución: Universidad del Noreste

Dependencia: Dirección de Estudios de Posgrado, Área de Artes y Humanidades

Plan de estudios: Maestría en Estrategias de Creatividad

Duración: Cuatro semestres

Tipo de curricula: Rígida

Total de créditos: 125

PRIMER SEMESTRE

Estrategias de expresión 7 cr

Estrategias de interpretación 7 cr

Estrategias de creatividad 7 cr

Los paradigmas del discurso contemporáneo 7 cr

SEGUNDO SEMESTRE

Estrategias de expresión 7 cr

Estrategias de interpretación 7 cr

Métodos de análisis 7 cr

Métodos de investigación proyectual 7 cr

Estrategias de organización 7 cr

Los discursos contemporáneos 7 cr



TERCER SEMESTRE	
Producciones contemporáneas	7 cr
Seminario proyectual	7 cr
Seminario de investigación	7 cr
Estrategias en medios	7 cr
CUARTO SEMESTRE	
Curso monográfico	7 cr
Seminario de tesis	7 cr
Planeación y presupuesto	7 cr
Estrategias de producción	7 cr
Tesis: 13 créditos	

<i>Institución:</i> Universidad Autónoma de Querétaro
<i>Unidad Académica:</i> Facultad de Bellas Artes
<i>Plan de estudios:</i> Maestría en Arte Contemporáneo
<i>Duración:</i> Cuatro semestres
<i>Tipo de curricula:</i> Por módulos semestrales, con obligación a cuatro materias dentro de cada uno.
PRIMER SEMESTRE Orígenes y Consolidación del Arte Moderno
SEGUNDO SEMESTRE Despliegue del arte moderno. 1900-1945
TERCER SEMESTRE Rupturas y nuevas propuestas. 1945-1968
CUARTO SEMESTRE Los límites del proyecto moderno: 1968 a la actualidad



<i>Institución:</i> Universidad Autónoma de Nuevo León
<i>Unidad Académica:</i> Facultad de Artes Visuales
Plan de estudios: Maestría en Artes
<i>Duración:</i> Cuatro semestres
Tipo de curricula: Rígida.
PRIMER SEMESTRE Teoría de la Imagen Taller de Pensamiento Creativo Teoría de la Cultura
SEGUNDO SEMESTRE Historia de las Ideas Estéticas Psicología de la Creación Seminario de Culturas Regionales
TERCER SEMESTRE Culturas Populares Taller de Prácticas Artísticas a través de Dinámicas de grupo Comunicación y Cultura
CUARTO SEMESTRE Políticas Culturales Animación Sociocultural Prácticas Culturales



Maestrías en Arte en México
Análisis comparativo, 1.1

Nombre	Institución	Tipo	Área	Duración	Método	Lugar
Maestría en Artes	UAEM	Maestría	Artes Visuales	4 semestres	Presencial	Cuernavaca, Morelos
Maestría en Artes Visuales	ENAP, UNAM	Maestría	Artes Plásticas	4 semestres	Presencial	México, D. F.
Maestría en Estrategias de Creatividad	Universidad del Noreste	Maestría	Artes y Humanidades	4 semestres	Presencial	Tampico
Maestría en Arte Contemporáneo	Universidad Autónoma de Querétaro	Maestría	Artes y Humanidades	4 semestres	Presencial	Querétaro
Maestría en Artes (con Especialidad en Educación y en Difusión Cultural)	Universidad Autónoma de Nuevo León	Maestría	Artes Visuales	4 semestres	Presencial	Monterrey, Nuevo León



Maestrias en Arte en México
Análisis comparativo, 1.2

Nombre	Objetivos
Maestría en Artes, UAEM	En el conjunto de realizaciones profesionales, criterios y dominios que expresan los logros, resultados, acciones o conocimientos esperados del individuo en situaciones de trabajo, el egresado de la Maestría en Artes será capaz de diseñar, articular, desarrollar concluir y documentar procesos y productos artísticos con un alto nivel profesional y competitivo y con un discurso personal. Asimismo, podrá articular claramente significados y conceptos centrales de su investigación, y contará con las habilidades de autogestión necesarias para procurar su inserción en medios artísticos nacionales e internacionales (exposiciones, concursos, becas, residencias, colecciones, etcétera).
Maestría en Artes Visuales ENAP, UNAM	Realizar una labor de investigación en las universidades e instituciones afines, que redunde en una ampliación del conocimiento sobre las artes visuales en sus distintas manifestaciones.
Maestría en Estrategias de Creatividad, UNE	Aplicar los fundamentos metodológicos y las estrategias para el análisis y la producción de proyectos innovadores, aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos en el propio ámbito profesional; valorando, en el contexto de las nuevas tecnologías, el cambio de paradigmas que implicó el cambio de siglo, de manera que su desempeño creativo y de calidad, influyan positivamente a la comunidad a la que se presta servir.
Maestría en Arte Contemporáneo UAQ	Formar profesionales en teoría del arte moderno y contemporáneo que se puedan desempeñar como académicos en instituciones de educación superior y como críticos y teóricos del arte generadores de conocimiento en el ámbito de las manifestaciones artísticas.

Maestría en Artes (con Especialidad en Educación y en Difusión Cultural) UANL	Reflexionar profundamente en el desarrollo de la sensibilidad humana a través del Arte; analizando la educación y los sistemas educativos.
--	--

Maestrías en Arte en México
Análisis comparativo, 1.3

Nombre	Perfil del candidato
Maestría en Artes, UAEM	Los candidatos al programa deberán ser licenciados o maestros en Artes o disciplinas afines (Diseño Gráfico o Industrial, Arquitectura, Ciencias de la Comunicación, etc.). Asimismo, deberán contar con un dominio previo de los conocimientos básicos de la técnica, tecnología digital, el medio y la línea conceptual sobre de los cuales quieren desarrollar su proyecto, demostrados mediante la presentación de un portafolios.
Maestría en Artes Visuales, ENAP, UNAM	El candidato deberá contar con estudios afines al nivel de licenciatura a juicio del comité académico.

U. A. E. M.
 SECRETARÍA GENERAL

<p>Maestría en Estrategias de Creatividad, UNE</p>	<p>Pueden ingresar a la Maestría en Estrategias de Creatividad, aquellos profesionistas que se desempeñen en los siguientes ámbitos profesionales: Diseño gráfico, Diseño de interiores, Diseño industrial, Diseño de comunicación, Mercadotecnia y Publicidad.</p>
<p>Maestría en Arte, UAQ</p>	<p>Licenciados en el área de Artes o Humanidades</p>
<p>Maestría en Artes (con Especialidad en Educación y en Difusión Cultural) UANL</p>	<p>Licenciados en Artes Visuales, Diseño gráfico, Lenguajes audiovisuales, Arquitectura, Filosofía, Historia, Sociología, Psicología y Pedagogía.</p>

Asimismo, se han revisado los PE de la Maestría en Arte, Decodificación y Análisis de la Imagen Visual del Instituto Cultural Helénico; Maestría en Museología, del Centro de Arte Mexicano; Maestría en Historia del Arte de la Universidad de Morelia S. C.; y la Maestría de Sociología en la BUAP. En términos generales, dichos PEs contemplan de forma distanciada el análisis de la imagen y el arte con la técnica, la tecnología y la producción de la misma. Este parámetro de investigación y de producción le confiere al posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad una característica fundamental para que los resultados de las investigaciones sean más profundos, certeros y veraces, así como contemporáneos y posmodernos, a través de metodologías propias de la investigación.

Las características específicas del posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, de la Facultad de Artes de la UAEM, en contraste con otras instituciones del territorio nacional, se describen a continuación: equilibra la importancia de conocer las técnicas de producción de la imagen y el arte, a la importancia de conocer las metodologías sociales y las teorías afines. Permite que el investigador plasme sus resultados en diversos soportes documentales aportando conocimientos técnicos, metodológicos y teóricos. Atiende la demanda de creadores y teóricos interesados en el análisis, la investigación y la representación de problemáticas socioculturales a través de diversos soportes documentales.



IV. Propósitos curriculares

Los propósitos curriculares están basados en la formación por competencias profesionales y de investigación, y son lo que el alumno debe conocer, hacer y ser al egresar del Doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad. Así, este documento concibe los resultados del aprendizaje como la definición de los perfiles profesional y académico. A continuación, se describen las competencias generales y específicas de las cuales se desprende esta propuesta.

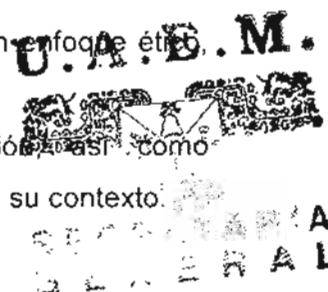
Propósito curricular general:

Formar y consolidar investigadores integrales de alto nivel bajo una amplia perspectiva inter-trans-multi disciplinaria, capaces de analizar y contextualizar el fenómeno tecnológico, social y cultural de la imagen contemporánea transmitida en múltiples soportes técnicos y plasmar sus resultados en diversos soportes documentales, que se inserten en el ámbito profesional y laboral. A través de aportes originales e innovadores en beneficio de su entorno.

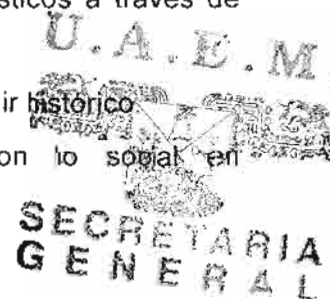
Los objetivos curriculares particulares son:

Los propósitos curriculares particulares son el desarrollo a profundidad de aquellas habilidades o capacidades que se generarán en el alumno a través del aprendizaje, y son:

- Destrezas para el análisis visual.
- Habilidad para identificar elementos técnicos en el material audiovisual.
- Habilidad para generar documentos visuales o aplicados.
- Capacidades para la investigación de lenguajes de la imagen, con un enfoque ético, crítico y humanista.
- Capacidades para generar procesos novedosos de investigación, así como metodologías innovadoras para el análisis de la imagen y la relación con su contexto.



- Capacidades de análisis e investigación, teóricas, técnicas y tecnológicas en un nivel alto.
- Conocimiento de los diversos materiales y soportes utilizados para la producción y difusión de las imágenes.
- Habilidades de observación.
- Capacidades de autogestión e inserción en el mundo de la investigación y análisis sociocultural acordes.
- Capacidades para el trabajo en equipos inter, multi, trans e intradisciplinarios.
- Capacidad de profundizar en la investigación y el análisis de la imagen para originar productos innovadores y con aporte social
- Habilidad para identificar elementos técnicos en el material audiovisual.
- Habilidad para generar documentos visuales o aplicados.
- Capacidades para la investigación de lenguajes de la imagen, con un enfoque ético, crítico y humanista.
- Capacidades para generar procesos de investigación, así como metodologías para el análisis de la imagen y la relación con su contexto.
- Capacidades de análisis e investigación, teóricas, técnicas y tecnológicas.
- Conocimiento de los diversos materiales y soportes utilizados para la producción y difusión de las imágenes.
- Habilidades de observación.
- Capacidades de autogestión e inserción en el mundo de la investigación y análisis sociocultural acordes.
- Capacidades para el trabajo en equipos inter, multi, trans e intradisciplinarios.
- Capacidad para generar procesos creativos a través de conocimientos teórico-práctico y metodológicos por medio del análisis y la relación con su contexto.
- Capacidades técnicas y tecnológicas.
- Comprensión de la imagen y el arte como fenómenos y productos sociales, así como de su relación con las estructuras económicas y políticas.
- Capacidad de interpretación de las imágenes y de los hechos artísticos a través de diferentes teorías de construcción de sentido.
- Conocimiento de la cultura visual contemporánea, sus raíces y devenir histórico
- Investigación, experimentación y vinculación de conceptos con lo social en manifestaciones de carácter artístico-visual.



- Sensibilidades específicas que le permitan lograr la interacción formal y de fondo con la sociedad en donde se va a insertar.
- Juicios críticos con objetividad, en lo referente a la producción de imagen y lo que le rodea.
- Parámetros éticos respecto a la creación artística y de imágenes y su uso en el contexto social.

Así, tras el desarrollo de las competencias anteriormente señaladas, al estudiante se le confieren las siguientes características:

El egresado adquirirá la destreza para la investigación y análisis de la imagen y del arte, así como la destreza para plasmar sus resultados en diferentes documentos soportes, con un enfoque ético, crítico y humanista y la relación con su contexto.

El alumno habrá desarrollado la capacidad de interpretación de los fenómenos de la imagen y del arte como productos sociales a través de las diferentes metodologías y teorías de investigación y análisis.

A continuación, se presenta una tabla que desglosa cada uno de los objetivos particulares del PE, en términos de lo que el alumno debe conocer, hacer y ser al final del programa. En ella se describen los conocimientos, actitudes, valores, habilidades y destrezas que éste adquirirá y desarrollará a lo largo del curso del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad. Lo anterior planteado en concordancia con la fundamentación, al mismo tiempo que responde a las necesidades detectadas en los estudios comparativos anteriormente descritos. Además, guarda correspondencia con el nivel de formación deseado, y las actividades y métodos de enseñanza considerados, tal y como lo establecen los Lineamientos curriculares de la UAEM vigentes.

Tabla de objetivos curriculares particulares				
Actividades	Saber	Saber hacer	Saber innovar	Saber ser

U.A.E.M.
SECRETARIA
GENERAL

específicas del profesionista	(conocimientos, teorías)	(habilidades prácticas)	(aptitudes)	(actitudes)
Diseño, articulación y conclusión de productos de investigación y análisis.	Inmersión en el ámbito de la imagen y del arte contemporáneo tanto en México como en el extranjero.	Dominio de los medios y técnicas específicas del producto creativo, así como de sus bases conceptuales.	Desarrollo de un proceso de investigación, desde su gestación (idea) hasta su conclusión última (producto).	Compromiso con la realización de un análisis y una investigación ética e innovadora.
Investigación y análisis	Estrategias teóricas y metodológicas sobre y para la imagen.	Elaboración de materiales de investigación, análisis y creativos.	Manejo de recursos, teóricos, metodológicos, técnicos, y tecnológicos.	Compromiso con la formación de investigadores que se refleje en la mejora social.
Gestión	Conocimiento del funcionamiento interno de centros de producción de imagen y de centros de investigación relacionada.	Aplicación de conocimientos sobre el contexto de la imagen contemporánea y sus diversos formatos de difusión.	Generación de ideas y procesos para el mejor funcionamiento de las propuestas de dichas instituciones.	Compromiso con la divulgación de la investigación resultante.

SECRETARÍA
GENERAL

V. Perfil del estudiante

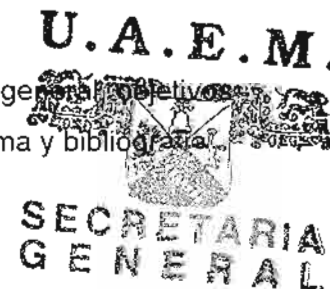
El estudiante del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad tiene dos perfiles: al ingreso y al egreso. En este contexto, para ingresar al doctorado, los aspirantes deben cubrir una serie de requisitos que aseguren su nivel académico y artístico. Para egresar deben comprobar el desarrollo de las competencias planteadas en los propósitos curriculares a satisfacción de los sinodales asignados por la Comisión Académicas del Posgrado en Artes, y aprobar el examen profesional correspondiente. A continuación se detallan ambos perfiles:

V.1 Perfil de ingreso

Los candidatos al programa deberán ser maestros en Artes, Sociología, Antropología Social, Estudios de Arte y Literatura, o disciplinas afines a consideración de la Comisión Académica del doctorado (Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Mercadotecnia, Arquitectura, y Ciencias de la Comunicación, Filosofía). Es necesario un conocimiento avanzado del lenguaje del arte y del lenguaje visual y sus manifestaciones. Asimismo, deberán contar con un dominio previo de los conocimientos básicos de la técnica, tecnología digital, el medio y la línea conceptual sobre de los cuales quieren desarrollar su proyecto, demostrados mediante la presentación de un proyecto de investigación, cuyas características serán determinadas por la Comisión Académica del Posgrado previo a la presentación del mismo. En ningún caso se volverá obligación ni antecedente la aceptación de un aspirante con un perfil de formación de maestría diferente a los establecidos en este mismo párrafo, siendo cada caso particular y será analizado de esa manera. En todo caso deberá comprobarse a satisfacción de la Comisión Académica del PE, a través de los jurados designados para una entrevista inicial, que el alumno tiene desarrolladas las competencias necesarias para llevar a cabo a buen término éste PE.

Para ingresar al doctorado, el aspirante deberá presentar:

- Un proyecto a desarrollar que contenga: Introducción, objetivo general y objetivos particulares, metodología general, marco conceptual, cronograma y bibliografía.



- Una carpeta o portafolio de obra, en su caso, cuyas características se darán a conocer en el momento de la convocatoria y serán determinadas por la Comisión Académica del Posgrado.
- Una carta de exposición de motivos.
- Acudir a una entrevista con un jurado que se integrará según determine la Comisión Académica del posgrado de la Facultad de Artes, UAEM.
- Es deseable presentar el comprobante de un idioma (inglés, francés, italiano o alemán) en un nivel de Lectura y Comprensión o Traducción de textos. Todo bien, que al egreso debe constar la presentación de dos idiomas en estos niveles.

Aquellas que en su momento considere la Comisión Académica del Posgrado, previo aval del Consejo Interno del Posgrado.

Cabe recalcar que estará obligado a cumplir con los requisitos que le imponga la legislación vigente de la UAEM con respecto a los estudios de posgrado. Las características del proyecto antes mencionadas son susceptibles de actualización y reconfirmación por la Comisión Académica del posgrado, con la aprobación del Consejo Interno de Posgrado de la Facultad de Artes, UAEM, siempre y cuando no contravengan o contradigan las disposiciones generales establecidas en este documento.

Las competencias que se buscan en un aspirante al doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad son:

- Conocimientos de cultura general sobre arte en cuanto a historia, teoría, técnica y tecnología.
- Habilidad para la representación visual y escrita de conceptos a nivel avanzado.
- Generación de conceptos analíticos complejos.
- Capacidad de retención visual.
- Capacidad de expresar con claridad sus ideas de forma verbal y escrita, así como demostrar un nivel avanzado de comprensión de lectura.
- Destreza para el desarrollo de trabajos en equipo.
- Habilidad para la comunicación interpersonal e intrapersonal.

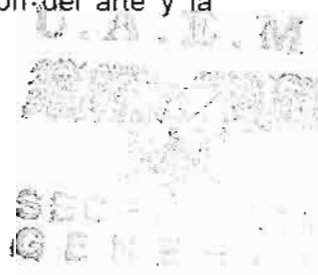


- Capacidad de manejo de información textual y visual, interrelación de ideas y conocimientos.
- Interés en la exploración y experimentación de situaciones novedosas.
- Creatividad e interés por el mundo del arte.
- Capacidades avanzadas en el manejo de equipos digitales y tecnológicos, si así lo requiere su línea de desarrollo.
- Conocimiento avanzado de técnicas tradicionales de creación, si así lo requiere su línea de desarrollo.
- Se recomienda el conocimiento del dos idiomas.
- Conocimiento y comprensión del mundo del arte y su desarrollo actual.
- Conocimiento básico específico de lenguajes gráficos, audiovisuales y tridimensionales.
- Conocimiento y manejo de teorías de la imagen y del arte.
- Conocimiento y manejo de teorías aplicables a la imagen de otras ramas del conocimiento como: teoría del color, psicología del arte, psicología del color.
- Capacidad de redacción y presentación de proyectos de investigación.
- Manejo de metodologías de investigación aplicadas a la producción de imagen.
- Capacidades técnicas y tecnológicas según el área de conocimiento que haya elegido.
- Capacidad para generar conocimiento a través del aprendizaje teórico – práctico y metodológicos por medio del análisis y la relación con su contexto.
- Conocimiento de las características de su entorno para fomentar su conservación y aprovechamiento.

V.2 Perfil profesional al egreso

Después de cursar cuatro semestres escolarizados y dos de tutoría (en su caso), el estudiante debe comprobar tener el perfil de egreso. El egresado del doctorado será capaz de iniciar, desarrollar y concluir investigaciones y análisis novedoso, originales e innovadoras sobre la imagen contemporánea y los medios de difusión del arte y la imagen, que se reflejen en aportes sustanciales al campo de estudio.

Tendrá las siguientes competencias:



- Conocimiento de tendencias, temas y asuntos referentes a la investigación y análisis de la imagen y del arte contemporáneo nacional e internacional.
- Habilidad en el manejo de las metodologías, teorías, técnicas y medios pertinentes.
- Habilidad en la aplicación de diversas estrategias de investigación.
- Capacidad para integrar metodologías y estrategias para la consecución de productos de investigación.
- Capacidad de análisis, crítica y autocrítica.
- Originalidad, inventiva e innovación en la investigación.
- Capacidad para articular significados y contenidos de la imagen, la cultura y la sociedad.
- Conocimiento de sintaxis de la imagen: lectura de obra; contexto; teoría y concepto.
- Capacidad para la aplicación de conocimientos teórico – conceptuales, así como para la articulación verbal y escrita de los mismos.
- Capacidad para la identificación de las fuentes que alimentan su trabajo.
- Contribuir por medio de propuestas inéditas.
- Conocimientos de la metodología, la teoría, la técnica, y los medios y soportes de la imagen y su difusión.
- Capacidad para la obtención de recursos financieros para su investigación, y para la inserción en espacios físicos y conceptuales.
- Capacidad para plasmar resultados de investigación en diversos soportes documentales.
- Manejo de dos idiomas (inglés, francés, italiano o alemán) en un nivel de Lectura y Comprensión o Traducción de textos.

El egresado será además capaz de construir discursos críticos en lo referente a su producción e investigación. Por otro lado, tendrá los conocimientos y las prácticas necesarios para desempeñarse como docente en instituciones educativas. También contará con las herramientas requeridas para proveer ideas originales y soluciones a problemas en estos y otros ámbitos, gracias a su dominio de temas y obras contemporáneos.



Lo anterior además de los requisitos planteados en los reglamentos de posgrado de la UAEM vigentes en el momento del inicio de los estudios del estudiante. Además de lo previsto, el alumno deberá comprobar el manejo de un idioma a nivel de comprensión de lectura, de preferencia inglés, italiano o alemán.



VI. Estructura curricular

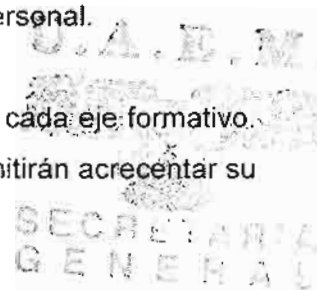
La estructura del PE del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, representa una innovación en el marco de los currícula existentes en los posgrados nacionales. Se caracteriza por ser interdisciplinario, lo que le confiere al estudiante la posibilidad de continuar con el desarrollo de sus habilidades visuales y conceptuales, así como la adquisición de los conocimientos necesarios para su inserción en el medio profesional y académico y tener resultados de investigación transdisciplinarios.

El presente PE es muy conveniente para la formación integral de los estudiantes, quienes después de cursar su maestría, son susceptibles de mejorar su capacidad de investigación y de adquirir más herramientas para su inclusión en el ámbito laboral y académico. Al mismo tiempo, este PE se convierte en una herramienta estratégica para aquellos que ingresan provenientes de otras instituciones de educación superior.

La organización del PE del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, se basa en tres ejes formativos: seminarios teóricos - metodológicos, seminarios de investigación y seminarios tutorales. Las materias o cursos le permitirán al estudiante desarrollar competencias acordes a sus elecciones personales de forma que al finalizar sus créditos escolarizados, el estudiante este en condiciones de aprobar su examen de candidatura.

La estructura propuesta permite una mayor flexibilidad y congruencia con el sistema de planeación y desarrollo del currículo flexible, basado en competencias y en el aprendizaje centrado en el alumno. Además fortalece el vínculo tutor – director de tesis – alumno en el proceso formativo y permite que al finalizar los estudios el estudiante tenga su tesis a término. Todo lo anterior plantea que el estudiante personalice su formación, dándole libertad de elección de temas, profesores y líneas de investigación. Asimismo, asegura el desarrollo de competencias profesionales y académicas, basándose en que el estudiante elige aquello que es de su interés personal.

El estudiante deberá cursar un número determinado de créditos por cada eje formativo. Cada uno de ellos plantea el desarrollo de competencias que le permitirán acrecentar su



conocimiento, capacidades y habilidades de manera integral para que a su egreso se inserte en distintos ámbitos referentes a las disciplinas. El PE del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, con un total de 150 créditos, contempla una salida única como Doctor en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad. El estudiante los cursará en el transcurso de cuatro semestre escolarizados y dos adicionales para obtención de la candidatura y la terminación de la investigación. La posibilidad de extenderse en el tiempo corresponderá a los reglamentos de posgrado de la UAEM vigentes.

Cada estudiante sumará créditos en cursos de distinto tipo, según sea el eje de formación, hasta reunir un total de 100. Una vez cubiertos esos créditos, el alumno es susceptible de presentar su examen de candidatura con un valor de 25 créditos, y finalmente la tesis con un valor de 25 créditos. Para obtener el grado, además de cubrir los créditos y de cumplir con los requisitos que se estipulen en el reglamento de estudios de posgrado de la UAEM vigentes al momento de iniciar su doctorado, tendrá que presentar una tesis y realizar un examen profesional.

VI.1 Flexibilidad curricular

El Plan de Estudios del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, plantea un esquema flexible con base en competencias que permite al alumno elegir su propio currículo académico y formarse en un ámbito integral. La flexibilidad se caracteriza por:

- Competencias genéricas y específicas
- Aprendizaje centrado en el alumno
- Formación inter – multi – trans disciplinaria
- Tutorías y asesorías
- Evaluación: ingreso, permanencia y egreso
- Autonomía del estudiante en la elección de asignaturas, profesores y proyectos de investigación.

VI.2 Ejes de formación

Los ejes de formación en el doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad incluyen varios tipos de seminarios*:

- Seminarios de Investigación
- Seminarios Teórico – metodológico
- Seminarios Tutorales

*Esto se desarrolla en el mapa curricular en este documento.

Asimismo se integra un examen de candidatura con valor crediticio y la entrega de la tesis con valor crediticio.

VI.2.1 Seminarios de Investigación

El propósito de este eje es que los estudiantes enriquezcan sus conocimientos técnicos y conceptuales ligados estrechamente a la práctica artística y a la generación de imagen. Coadyuva al desarrollo de habilidades prácticas que les permitirán, en su caso, materializar en un documento audiovisual sus resultados de investigación.

Los seminarios de Investigación tienen una duración de 3 horas a la semana y representan 6 créditos al semestre. Estas horas deben favorecer la interacción y la movilidad académica que permita fomentar la generación de conocimiento en el estudiante. El alumno debe cursar y aprobar un total de 4 (cuatro) seminarios de investigación en el transcurso de su doctorado.

El nombre en la curricula permanecerá como seminario de investigación, siendo el contenido el que se actualice y se diversifique en los diferentes semestres. Los contenidos serán decididos y aprobados por la Comisión Académica del posgrado, todo bien que deben mantenerse actualizados y responder a las demandas de conocimiento que tengan los estudiantes. En ningún caso se avalarán materias de la licenciatura o maestría en Artes como seminarios de investigación.



Para que un seminario se abra debe tener al menos tres estudiantes, como máximo tendrá 20. Los grupos que no se abran después de la elección de los estudiantes, no generarán una relación laboral con los docentes, en caso de que sean Profesores de Tiempo Parcial. Tampoco implicarán responsabilidad para emisión de constancias por parte de la Dirección de la Facultad de Artes.

VI.2.2 Seminarios teórico - metodológicos

Estos seminarios tienen la finalidad de aportar conocimientos de metodologías y teorías sociales y de análisis de imagen y sobre el arte, sus técnicas, tecnologías y difusión, entre otros tópicos que permitirán que el alumno genere un marco teórico metodológico conceptual ideal para la investigación contemporánea, con base en una construcción de conocimiento transdisciplinaria.

El seminario teórico metodológico tendrá una duración de tres horas a la semana, que representan 6 créditos al semestre. Será impartido por un solo profesor y sus contenidos responderán a los intereses estudiantiles avalados por la Comisión Académica del posgrado. El alumno debe cursar y aprobar un total de 2 seminarios teórico metodológicos en el transcurso de su doctorado. Su nomenclatura en la curricula será igual para los dos seminarios que debe cubrir el alumno. Para que uno de estos cursos se aperture, deberá contar con un mínimo de tres estudiantes y un máximo de veinte. Los contenidos de este seminario debe ser teórico metodológicos y tender a la construcción transdisciplinaria del conocimiento a través de la multi e inter disciplina, y bajo ningún motivo la Comisión Académica puede desproverlo de ese carácter.

Estos seminarios teórico metodológicos buscan analizar, sistematizar e investigar sobre las diversas teorías y metodologías en los cuales se basan los lenguajes de la imagen y los fenómenos sociales relacionados con ellos. Producir Antologías recopilando estos materiales dispersos será una de las tareas de los docentes en el área. Su estudio y sistematización será tarea tanto del docente como de los alumnos que trabajen en estos seminarios.

Así, un análisis comparativo de resultados a los que han llegado algunos teóricos de la



imagen y la sociedad se hace indispensable, tópicos que deberán abordarse desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria en dichos seminarios, para construir conocimiento transdisciplinar. Por otro lado es un hecho que el lenguaje de la imagen y los lenguajes audiovisuales van cambiando de manera pragmática en función de resultados y sus contextos sociales, convirtiendo su análisis en uno transdisciplinario.

Los grupos que no se abran después de la elección de los estudiantes, no generarán una relación laboral con los docentes, en caso de que sean Profesores de Tiempo Parcial. Tampoco implicarán responsabilidad para emisión de constancias por parte de la Dirección de la Facultad de Artes.

VI.2.3 Seminarios tutorales

Los seminarios tutorales tienen la finalidad de aportar al estudiante una guía para la adquisición y generación de los conocimientos y las capacidades adecuadas y pertinentes para la realización del documento de tesis de corte cualitativo y transdisciplinar. Estará evaluado por un comité designado según la legislación vigente para posgrado en la UAEM. Los seminarios tutorales tienen una duración de 8 horas a la semana, lo que representa 16 créditos al semestre. Estos seminarios tienen como finalidad coadyuvar al estudiante a tener un avance adecuado para que apruebe el examen de candidatura a doctor, que será el antecedente a la presentación de tesis a lectores. Dicho examen tiene un valor de 25 créditos y podrá presentarse desde el final del cuarto semestre hasta el final del sexto semestre.

Dentro del PE el único curso obligatorio durante los primeros dos años es el seminario tutorial, será impartido por el director de tesis del estudiante, quien será asignado según la normatividad vigente y según el proyecto del aspirante por la Comisión Académica del Doctorado. En caso de que el estudiante solicite un cambio de director de tesis en el transcurso de sus estudios, el nuevo director de tesis será quien imparta éste curso. La evaluación final del seminario tutorial se hará mediante el comité antes descrito. El estudiante debe comprobar al finalizar el primer semestre que tiene un avance del 20% en el trabajo de tesis; al finalizar el segundo semestre debe comprobar un 45% de avance; para aprobar el tercero deberá tener un 60% de avance y al terminar el cuarto

SECRETARIA
GENERAL

debe comprobar un 90% de avance, siendo éste el antecedente del examen de candidatura. Si el estudiante no comprueba tener el 90% de avance, la Comisión Académica se reserva el derecho de no aplicarle el examen de candidatura, hasta que dicho requisito sea solventado. Al presentar el borrador final, se asignarán lectores y se dará paso a los procedimientos estipulados en la legislación vigente de la UAEM, la tesis final, ya corregida y con los votos aprobatorios entregados tiene un valor de 25 créditos.

Los seminarios tutorales pueden ser abiertos con un solo alumno, puesto que son precedidos por el director de tesis, sin embargo se recomienda que se conformen grupos más grandes a fin de que se les imparta la misma metodología a los estudiantes. De tal forma que, los seminarios tutorales pueden estar organizados con ponencias de diferentes profesores expertos en la materia para generar un documento de tesis de alta calidad académica y transdisciplinar, todo bien que al finalizar el semestre, la calificación se dará a través de un jurado y el director de tesis firmará administrativamente el resultado.

Los grupos que no se abran después de la elección de los estudiantes, no generarán una relación laboral con los docentes, en caso de que sean Profesores de Tiempo Parcial. Tampoco implicarán responsabilidad para emisión de constancias por parte de la Dirección de la Facultad de Artes.

VI.2.4 Examen de candidatura

El examen de candidatura tiene un valor de 25 créditos, que se obtendrán a través de un acta de *Examen de Candidatura a Doctor en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad*, la cual deberá consignar el resultado como Acreditado / No Acreditado. Para que se considere que el alumno tiene derecho a presentar el examen, deberá comprobar un avance del 90% en su investigación, avalado con la firma del director de tesis. Asimismo, debe presentar para lectura siete ejemplares de dicho documento y siete copias del documento en soporte alternativo en su caso, los que se distribuirán entre los lectores asignados por la Comisión Académica. Entre la entrega en la oficina de la



Facultad de Artes del aval del tutor y los ejemplares de tesis, y el examen de candidatura pasará únicamente un mes.

El Examen de Candidatura tiene el propósito de enriquecer el trabajo de investigación, ratificar aciertos e indicar rectificaciones sobre el mismo. Asimismo, los sinodales aportarán en beneficio de las conclusiones y del trabajo general, siempre desde un ámbito transdisciplinar.

El sínodo estará conformado por cinco doctores titulares y dos suplentes, dentro de los cuales se encontrarán el director de tesis y el asesor adjunto, así como el coordinador del Plan de Estudios. En caso de que el coordinador del PE sea el director de tesis o el asesor adjunto, se invitará a un doctor adicional. En ningún caso el director de tesis o el asesor adjunto podrán presidir el examen.

El examen de candidatura podrá presentarse en el lapso comprendido entre finales del cuarto semestre y finales del sexto semestre. En caso de que el alumno repruebe el examen de candidatura, tendrá una única oportunidad adicional que deberá presentar en un lapso no menor a cuatro meses y no mayor a seis meses, siempre cuidando aprobarlo dentro del tiempo antes establecido. Si el alumno reprueba en esta segunda ocasión, causará baja definitiva.

La exposición del estudiante durará 30 minutos, seguido por la intervención de los lectores. El formato sugerido es el de debate moderado por el presidente de la mesa. El examen de candidatura no podrá durar más de dos horas de principio a fin.

VI.2.5 Tesis

La tesis tendrá un valor de 25 créditos. Los créditos de la tesis se tramitarán una vez que el estudiante obtenga los siete votos aprobatorios de los sinodales que la Comisión Académica designe como parte del jurado del examen de grado. No es obligatorio que los sinodales del examen de grado y los lectores del examen de candidatura sean los mismos participantes. La designación de jurados de examen de grado se apega a la normativa de la UAEM vigente, sin excepción.



La tesis deberá estar escrita con base en el sistema de citación conocido como *MLA Handbook for Writers of Research Papers* (séptima edición). Tendrá una extensión mínima de 150 y máxima de 300 cuartillas de texto, que pueden complementarse con gráficos, imágenes y anexos. En el caso de las tesis que cuenten con metodología etnográfica, los resultados de la aplicación de los diferentes instrumentos de recopilación de información, como son las entrevistas, cuestionarios y transcripciones, estarán reportados en anexos, siendo su análisis el único susceptible de conformar parte del cuerpo principal de la tesis.

El formato de la tesis será: hoja tamaño carta; márgenes de 2.5 cm por lado (los cuatro similares); interlineado de 1.5 (espacio y medio); tipo de letra: arial de 12 puntos; hojas paginadas; carátula con los datos completos del autor y de la investigación (deberá apegarse a la carátula oficial de la Facultad de Artes, así como a la normativa vigente).

VI.3 Orientación horizontal (semestral) del PE

La orientación horizontal de un PE se refiere a las estrategias educativas desde un punto de vista semestral. Es importante mencionar que el Plan de estudios del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad tiene una duración óptima de seis semestres, en los cuales el alumno desarrollará su proyecto de tesis al mismo tiempo que cursará y acreditará las materias correspondientes. Las nivelaciones que se encuentren necesarias serán recomendadas al alumno y deberán ser cubiertas antes del ingreso al doctorado, ya que el aspirante debe cubrir con el perfil de ingreso en el momento de su inscripción. Bajo ningún motivo la Junta Académica está facultada para admitir alumnos bajo el concepto de nivelación o alguno similar que implique la asistencia de oyentes a las clases impartidas en el posgrado. De ser así, el Director de la Facultad de Artes tendrá el derecho y la responsabilidad de asegurarse que el estudiante no siga asistiendo, así como tampoco se le reconocerán en ningún momento los estudios o materias a las que pudiera haber asistido.

El alumno podrá tomar indistintamente materias de los ejes de formación. De esa forma, puede inscribirse en más de un seminario de cada eje por semestre. El seminario tutorial

U. A. E. M.
SECRETARIA
GENERAL

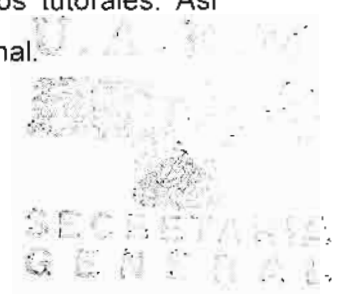
debe inscribirse en cada semestre durante los primeros cuatro semestre, ya que en éste se verificará el avance del trabajo de tesis.

Así, el PE es flexible en cuanto a la carga académica y el tipo de ésta que cada estudiante lleve durante el curso de su doctorado, sin embargo en caso de terminar los créditos correspondientes a los seminarios y sólo tener pendientes los créditos del examen de candidatura y de la tesis, se evaluará la situación en el Consejo Interno de Posgrado, quien emitirá resolución sobre el asunto previa solicitud por escrito del alumno y con aval de su director de tesis para acreditar estos requisitos antes de finalizar los seis semestres.

A continuación se presenta una tabla dónde se clarifica la carga de créditos durante los estudios del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad:

Eje	Horas	Créditos	Total de cursos tipo
Seminarios Teórico metodológico	6	12	2
Seminarios de Investigación	12	24	4
Seminarios Tutorales	32	64	4
Subtotal de créditos, horas y cursos del programa	50	100	10
Examen de candidatura		25	
Tesis final		25	
Total de créditos del doctorado		150	

Al finalizar el estudiante debe haber cursado y aprobado dos seminarios teórico metodológicos, cuatro seminarios de investigación y cuatro seminarios tutorales. Así como haber aprobado su examen de candidatura y entregado la tesis final.



Las competencias desarrolladas durante el transcurso de los estudios de doctorado están especificadas en el perfil de egreso.

VI.4 Cursos

En la etapa inicial (máximo dos generaciones a partir de que se abra la primera convocatoria) de la implementación de este PE, los mínimos antes estipulados pueden reducirse a la consideración de la Junta Académica del posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad.

Dado lo anterior, a continuación se presenta la tabla de cursos del doctorado, en el entendido que los contenidos son actualizables semestralmente y diversos según el profesor asignado a impartirlas. Cabe mencionar que los profesores tienen la obligación de presentar su programa de trabajo de manera semestral, antes del inicio de la elección de cursos por parte de los estudiantes.

Cuadro por semestre por curso.

Doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad		
Cursos	Horas	Créditos
Seminario Teórico metodológico	3	6
Seminario de Investigación	3	6
Seminario tutorial	8	16

Al finalizar el estudiante debe haber cursado y aprobado dos seminarios teórico metodológicos, cuatro seminarios de investigación y cuatro seminarios tutorales, como se especifica anteriormente en este documento, además de haber aprobado su examen de candidatura y presentado la tesis final.

VI.5 Vinculación

El presente posgrado se vinculará académicamente con otros PEs similares. En este sentido, contempla la realización de estancias, talleres, prácticas, seminarios y coloquios en distintos ámbitos académicos como son los siguientes:

- Escuelas de Sociología y Artes pertenecientes a Universidades públicas de la República Mexicana
- Escuelas de Sociología y Artes pertenecientes a Universidades privadas de la República Mexicana
- Escuelas de Sociología, Artes y Humanidades del extranjero de prestigio reconocido, como la Universidad de Barcelona
- Otras Unidades Académicas de la UAEM

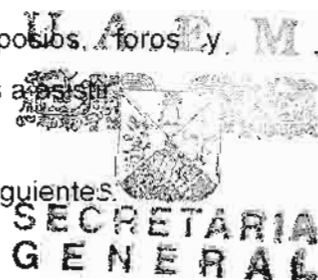
De manera interna, el posgrado se relaciona con cuatro de los CA que están adscritos a la DES Educación y Humanidades: Investigación y Creación en Imagen Digital, Investigación Visual Contemporánea, Redes de Aprendizaje e Investigación en la Educación, y Estudios sobre ética y política. Esto no excluye a otros CA de la DES ni a los posibles CA que se conformen en un futuro. El CA *Investigación y Creación en Imagen Digital*, es de reciente creación y se centra en la imagen y los fenómenos socio tecnológicos que la rodean.

El CA *Investigación visual contemporánea*, tiene como ocupación las formas contemporáneas de ver que han sido afectadas por el exceso de información visual a la que estamos expuestos en la actualidad. Reflexionan sobre la competencia del arte por la atención del espectador contra una serie de imágenes, la mayoría presentadas como publicidad en medios masivos de comunicación (TV, Internet, revistas, espectaculares, etc.), que nos invaden incluso en los espacios más íntimos. A partir de distintos enfoques y encontrando soluciones diferentes, todos sus miembros plantean la posibilidad de rescatar y establecer estrategias narrativas y poéticas que permitan al espectador sentirse aludido en un yo-tú. Sus medios de trabajo son diversos: pintura, escultura, instalación, intervenciones, objetos, gráfica, animación ^{U.A.E.M.} vide, entre otros, pero lo común es el deseo de no etiquetarse ni casarse con una técnica o idea, sino que, a través de la experimentación y de los procesos creativos, ^{SECRETARIA GENERAL} desarrollen nuevos lenguajes para comunicarse con un espectador cada vez más saturado de información

chatarra. Eso que parecía un problema de objeto y no-objeto se transformó en un problema de ver y no ver, o de cómo percibimos o dejamos de percibir las cosas en sus contextos reales. Sus miembros han notado que la mayoría de los espectadores percibe mejor los objetos o esculturas en fotografías o videos, lo cual probablemente sea consecuencia de la pérdida de la capacidad de percibir imágenes tridimensionales fuera del marco de las pantallas planas -un fenómeno relacionado con el desarrollo de la cultura tecnológica de lo bidimensional. Sus investigaciones procuran encontrar la experiencia del arte como un espacio de creación en construcción, donde el espectador interviene afectivamente. Creen que tanto las nuevas tecnologías como los materiales tradicionales organizan discursos capaces de tocarnos de una manera personal y significativa. Ante la cantidad de imágenes, ante la proliferación de no-historias creen en la búsqueda de narrativas y metáforas que nos conecten con nuestro espacio personal y social, y que nos den una nueva entrada a la realidad en la experiencia del arte.

En ambos CAs, ha habido un trabajo constante de los alumnos de licenciatura y la maestría en Artes, a través de los apoyos que otorgan los programas de servicio social de la UAEM y los apoyos de becarios a través de PROMEP y CONACYT. Cada alumno que participa se relaciona directamente con un investigador o creador y se involucra en el proceso de investigación y creativo, de tal forma que sea cual fuere la línea, teórica o creativa, el alumno termina desarrollando una pieza individual o en conjunto con el investigador – creador con el que trabaja. En el caso específico de los alumnos de posgrado, esta interacción podrá aportar mejores beneficios tanto al CA como al propio alumno al insertarlo en un ámbito académico creativo. La relación que se establece con los alumnos de posgrado es de un nivel de pares y genera una discusión sobre los objetos de estudio mucho más profunda que con los alumnos de licenciatura. Por otro lado, ambos CAs han tenido constante contacto con grupos de investigadores – creadores fuera de la UAEM, nacional e internacionalmente, de forma tal que hay un constante intercambio de docentes y hay una producción académica con referencias y participación de otros investigadores y sus grupos. Asimismo, los investigadores – creadores de la Facultad de Artes tienen constante participación en eventos académicos nacionales e internacionales como congresos, simposios, foros y seminarios, a los que en el caso de los posgrado se insta a los alumnos a asistir.

En tanto vinculación social, el posgrado contempla relaciones con los siguientes:



- UNAM
- UAEMex
- UAEH
- Universidad de Barcelona
- Universidades Públicas
- Instituciones regionales y nacionales
- Jardín Borda y Centro Morelense de las Artes del Instituto de Cultura de Morelos.
- La Casona de John Spencer.
- La Tallera.
- Museo Brady
- Museo Cuauhnahuac,
- Museo del convento de Tepoztlán
- Museos de sitio: Tlayacapan; Casa Emiliano Zapata en Anenecuilco, Cuautla, entre otros.
- Fototeca Nacional
- Fonoteca Nacional
- Hemeroteca Nacional
- Archivo General de la Nación
- Empresas dedicadas a la edición de publicaciones que incorporan aspectos artísticos y sociales en su proceso, por ejemplo editoriales, revistas culturales y artísticas, entre otras.
- Grupos dedicados a la organización y producción de festivales artísticos y culturales.

Los propósitos de las vinculaciones académicas y sociales son insertar a los estudiantes en la vida académica y cultural concreta, así como proveerlos de oportunidades para formarse en espacios alternos, al tiempo que ejercen las habilidades y conocimientos adquiridos en el transcurso de sus estudios de posgrado.

En la vida cultural el investigador y analista está inserto en la vida cultural desde el inicio de su trabajo hasta que se retira de él. En todo caso, las vinculaciones que el alumno tiene acceso a través de sus estudios en este posgrado tienen como propósito principal el aportar mayores y mejores herramientas analíticas, creativas y teóricas para

U.A.E.M.

**SECRETARIA
 GENERAL**

que el investigador pueda innovar en los lenguajes audiovisuales y reflexionar sobre la sociedad y sus ámbitos y entornos de manera más precisa y eficiente. Así, de esta forma las vinculaciones se convierten en una manera de coadyuvar a desarrollar más asertivamente las competencias planteadas en el perfil de egreso del estudiante.

En todos los casos los estudiantes deberán presentar su solicitud de vinculación ante el Consejo Técnico de la Facultad para su aprobación, dado que éste es el órgano que se encarga de aprobar estas actividades y especifica los términos de la vinculación.

También se entiende como vinculación la posibilidad de movilidad tanto académica como estudiantil, misma que se establecerá desde un inicio al estar vinculado con expertos en otras IES nacionales e internacionales. En este posgrado, la movilidad otorga versatilidad en la generación de conocimiento, misma que reditúa en beneficio social al realizarse una investigación más asertiva.

VI.6 Asignación del sistema de créditos

La asignación de los créditos del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, de la Facultad de Artes, UAEM, esta basada en el documento *Lineamientos para el diseño y reestructuración curricular en la UAEM*, aprobado por el H. Consejo Universitario en agosto de 1999, documento fundamentado a su vez por los acuerdos y declaraciones de la ANUIES y difundido por la Secretaría Académica de la UAEM, que a la letra dice:

Sistema de créditos

Se refiere al conjunto de actividades académicas que, sustentadas en los planes de estudio y la actividad docente, utilizan los créditos académicos como unidad de valor. Se parte de concebir al sistema de créditos como un esquema institucional homogéneo que permite asignar de manera diferenciada, el valor cuantitativo que progresivamente obtienen los estudiantes en sus programas de formación.

Aplicación del Sistema de Créditos

Para la aplicación de este sistema, se han considerado la mayor parte de los acuerdos y declaraciones de la ANUIES, por lo que se retoma la definición de crédito como la unidad de valor o puntuación de una asignatura que expresa cuantitativamente el



trabajo académico efectuado por el estudiante en una hora de clase a la semana, durante un semestre, los cuales se aplicarán de la siguiente manera:

- a) En actividades académicas realizadas por el alumno en clases teóricas y seminarios, se otorgarán dos créditos por una hora de clase a la semana por semestre.
 - b) Para las actividades académicas de ejecución práctica, como laboratorios, talleres, prácticas de campo, estancias y actividades supervisadas, se otorgará un crédito por una hora de clase a la semana por semestre.
 - c) El valor en créditos de actividades clínicas, prácticas para el aprendizaje, música y artes plásticas, de preparación para el trabajo y de investigación y otros similares que se realicen bajo el control de un comité tutorial, se calcularán de manera global en el plan de estudios a criterio de los cuerpos académicos correspondientes, de acuerdo con su duración e importancia.
 - d) Los créditos se expresarán siempre en números enteros y corresponderán a 15 semanas efectivas de clase, además, esa duración será la mínima para un semestre.
 - e) Los créditos para los cursos de extensión menor a un semestre se registrarán proporcionalmente a su duración y número de horas de clase por semana.
 - f) Los cursos inductivos o propedéuticos no contarán con valor en créditos
- [...]

Máximos y mínimos de créditos en un plan de estudios

[]

El máximo y mínimo de créditos a cursar por un estudiante en un semestre será establecido por la Unidad Académica y dentro de los márgenes planteados en los documentos generados por la institución para normar estos aspectos.

Se procurará evitar la saturación de horas teóricas, promoviendo las actividades prácticas y estancias acordes a las características propias de la carrera y/o disciplina.

[.]

Así la asignación de créditos esta relacionada con el carácter de las materias, siendo que aquellas de corte práctico tendrán un crédito por hora frente a grupo y las de corte teórico tendrán dos créditos por hora frente a grupo. El máximo de créditos que puede llevar un alumno al semestre son 36. El mínimo de créditos que puede llevar un estudiante al semestre son 6. Citando a este mismo documento, cabe recordar que los seminarios teóricos acreditan 6 créditos cada uno; los seminarios metodológicos, 6

SECRETARIA
GENERAL

créditos cada uno; los seminarios de investigación cubren 4 créditos cada uno, y finalmente los seminarios tutorales cubren 4 créditos cada uno.

Los créditos asignados al examen de candidatura y a la tesis final se acordaron en Comisión Académica y Consejo Interno de Posgrado, con el aval del Consejo Técnico de la Facultad de Artes. Ambas actividades representan 25 créditos cada una.



VII. Mapa curricular

El mapa curricular del PE del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad consta de tres ejes formativos, un examen de candidatura y tesis final. Éstos le permitirán el desarrollo profundo de las competencias que se perfilan en el aspirante, al mismo tiempo que ahondarán en la visión del alumno sobre la interconexión entre la imagen, el arte, la cultura y la sociedad.

En el eje de seminarios teórico metodológicos, el alumno deberá cubrir un total de 12 créditos a lo largo de sus estudios de doctorado. Esto corresponde a dos seminarios de tres horas. El alumno puede optar por cursar más de un seminario teórico metodológico en un mismo semestre, dependerá del aval de su tutor para llevar a cabo esta inscripción.

En el eje de seminarios de investigación, el estudiante debe cubrir 24 créditos al finalizar sus estudios. Esto corresponde a cuatro seminarios de tres horas. Para cursar más de un seminario de investigación por semestre, el alumno debe contar con el aval de su tutor.

En el eje de seminarios tutorales, el estudiante debe cubrir 64 créditos al finalizar sus estudios. Esto corresponde a cuatro seminarios de ocho horas. El alumno está obligado a cursar un seminario tutorial por semestre y a demostrar un avance en su proyecto de tesis con incrementos cada semestre: 20%, 45%, 60% y 90% en cada semestre respectivamente.

El Examen de Candidatura podrá presentarlo en el lapso comprendido entre finales del cuarto semestre y finales del sexto semestre. Tendrá un valor de 25 créditos totales, que se acreditarán en un acta, la cual deberá consignar el resultado como Acreditado / No Acreditado. Para que se considere que el alumno tiene derecho a presentar el examen, deberá comprobar un avance del 90% en su investigación, avalado con la firma del director de tesis. Asimismo, debe presentar para lectura siete ejemplares de dicho documento y siete copias del documento en soporte alternativo en su caso, los que se distribuirán entre los lectores asignados por la Comisión Académica. Entre la

entrega en la oficina de la Facultad de Artes del aval del tutor y los ejemplares de tesis, y el examen de candidatura pasará únicamente un mes.

La Tesis contará 25 créditos, que se tramitarán una vez recibidos los siete votos aprobatorios del jurado y con fines de dar trámite al certificado.

EJE FORMATIVOS	SEMINARIOS	HORAS	CRÉDITOS
TEÓRICO METODOLÓGICO	Teórico metodológico	3	6
	Teórico metodológico	3	6
INVESTIGACIÓN	investigación	3	6
	Investigación	3	6
	Investigación	3	6
	Investigación	3	6
	Tutorial	8	16
	Tutorial	8	16
	Tutorial	8	16
	Tutorial	8	16
	EXAMEN DE CANDIDATURA	25	
	Tesis	25	
	Número total de créditos 150		

Las materias tienen las siguientes siglas:

STM = Seminario teórico metodológico

SI = Seminario de investigación

STT = Seminario tutorial



Se numerarán según el número de materias ofertadas semestralmente. Adicionalmente y separado por un guión se indican los créditos que cubre la materia.

Así, si la clave es ST01-06 significa que:

Seminario teórico + 01 + 06 créditos.

Dónde el 01 corresponde al número de seminario ofertado.

En el caso de que sólo se oferte una materia de algún eje en el semestre, el número será aquel que corresponda a la generación en turno.



VIII. Programas de estudios de seminarios

La Comisión Académica del posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, es la responsable de actualizar los contenidos cada semestre, así como de diversificar las disciplinas que cada materia cubrirá para el desarrollo de las competencias tal y como se estipula en el apartado de perfil del estudiante de este documento. Cabe aclarar que los programas de estudio que se presentan en este documento son los lineamientos que indican al docente que competencias deben desarrollarse en cada uno de los cursos tipo. Depende tanto de la investigación planteada en el protocolo del alumno, como del interés de los tutores y profesores el giro disciplinario que tendrán los cursos cada semestre. Toda propuesta de programa, o de inclusión de contenidos o modificación de los programas semestrales están obligados a someterse a la Comisión Académica del posgrado, quien a su vez lo revisará y enviará al Consejo Interno de Posgrado para la validación, en su caso, del programa semestral actualizado, y al Consejo Técnico de la Facultad de Artes. En todo caso, cada alumno desarrollará las competencias previstas a través de distintas técnicas y metodologías previstas, es decir que se puede llegar a el mismo nivel de comunicación a través de disciplinas distintas, así se estaría cumpliendo con el desarrollo de competencias y ofreciendo al alumno diversidad que le aporte flexibilidad e incremente su capacidad como investigador.

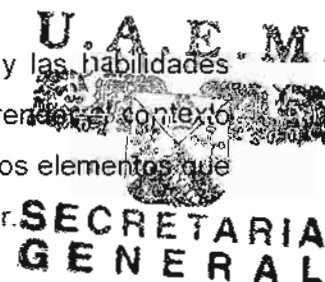
VIII.1 Eje de seminarios de investigación

Horas: 3 por semana Créditos: 6 por semestre

Perfil docente sugerido: Doctores con actividades de producción artística y manejo de técnica

Justificación

En estos seminarios, los alumnos adquirirán los conceptos básicos y las habilidades prácticas para desarrollar y analizar al producción audiovisual y comprender el contexto en que se realiza. A lo largo del seminario, el estudiante ahondará en los elementos que intervienen en el proceso creativo en general, y de su obra en particular.



Descriptor

El estudiante desarrollará habilidades nuevas en la solución a problemas creativos, y profundizará en conocimientos relacionados con su propuesta de investigación.

El seminario está compuesto por los siguientes elementos:

Sistema de asesoría. Los estudiantes trabajan su proyecto individual, manteniendo un diálogo constante con el profesor por medio de reuniones en las que se discuten los principales puntos del proyecto: planteamiento, cuestiones técnicas (materiales y / o medios), aspectos temáticos, conceptuales y contextuales, lecturas complementarias, etc.

Sesiones grupales. Consisten en reuniones donde se analiza la producción reciente de los estudiantes, estimulando una atmósfera de discusión abierta. Esta dinámica genera puntos de vista diversos que impulsan el desarrollo de los proyectos.

Propósito

Estos seminarios tienen como objetivo dotar al alumno del conocimiento y práctica en el manejo de diversos formatos y soportes en los cuales se producen la mayoría de imágenes que se utilizan hoy en día. Buscarán analizar la forma en que las diversas tecnologías impactan la producción de imágenes y los diversos lenguajes audiovisuales que de ahí derivan

Al final de estos cursos el estudiante habrá avanzado en su proyecto personal, lo que deberá comprobarse con el desarrollo de las siguientes competencias:

Competencias específicas

1. Capacidad de comprender cuáles son los elementos formales y conceptuales que intervienen en la producción de productos audiovisuales.



2. Habilidad para utilizar conceptos básicos, tanto prácticos como teóricos, en la propia producción.
3. Capacidad de escuchar y aprender de las críticas y comentarios de otras personas, para después aplicarlas en la propia producción.
4. Capacidad de desarrollar habilidades nuevas en la solución de problemas creativos.
5. Habilidad para desarrollar proyectos individuales.
6. Capacidad de mantener un diálogo constructivo con el tutor asignado, considerando diversos aspectos del proyecto personal.

Contenidos

Para el desarrollo de estos seminarios será necesario contar con los modernos equipos de producción de imágenes y aprender a utilizarlos en proyectos concretos de investigación. Solo conociendo su manejo será posible llevar adelante las investigaciones que se requiere. Estos seminarios buscarán analizar la forma en que las diversas tecnologías impactan la producción de imágenes y los diversos lenguajes audiovisuales que de ahí derivan.

- La forma y el concepto: elementos que conforman a el audiovisual.
- El punto, la línea y el plano: la bidimensionalidad y la tridimensionalidad en el arte actual.
- La teoría como apuntador.
- La crítica de arte y el arte crítico.
- Técnicas y tecnologías de producción.
- El lenguaje artístico y los materiales.
- Interpretación, percepción e identificación.
- Virtualidad, virtualización y conceptualización.
- Motivación: el quehacer artístico desde la intimidad del sujeto.

Bibliografía sugerida (actualizable semestralmente)

AZNAR ALMAZÁN, Sagrario. El arte en acción, Fuenterravía, Nerón, 2000.

CALVO SERRALLER, Francisco. El arte contemporáneo, Taurus, 2001.

DELEUZE, Gilles. Crítica y clínica, Barcelona, Anagrama, 1996.

U. A. E. M.



**SECRETARIA
G E N E R A L**

FERNÁNDEZ, Justino. Arte mexicano: de sus orígenes a nuestros días. Porrúa, México, 1975.

GROSENICK, Uta y RIEMSCHEIDER, Burkhard (Editores). Art now. Arte y artistas a principios del nuevo milenio, Taschen, 2001.

GUASCH, Anna María. El arte último del siglo XX: del posminimalismo a lo multicultural, Madrid, Alianza, 2000.

HOFMANN, Werner. Los fundamentos del arte moderno: una introducción a sus formas simbólicas, Península, Barcelona, 1992.

HUGHES, R. El impacto de lo nuevo: el arte en el siglo XX, Círculo de Lectores, Barcelona, 2000.

KAHLER, Erich. La desintegración de la forma en las artes, México: Siglo XXI, 1975.

KRAUSS, Rosalind E. La originalidad de la vanguardia y otros mitos modernos, Madrid Alianza, 1996.

MARCHÁN FIZ, Simón. Del arte objetual al arte de concepto, Madrid, Akal, 1986.

STORE, Robert y SOLLINS, Susan. Art 21: Art in the 21st Century, 2001.

VARIOS, El arte visto por los artistas, Madrid, Taurus, 1987.

Modalidad de evaluación: El seminario de investigación será evaluado por un solo profesor de manera cualitativa y con respecto al avance de la investigación y producción, en su caso, del estudiante. Deberá acotarse a la normativa vigente de la UAEM.

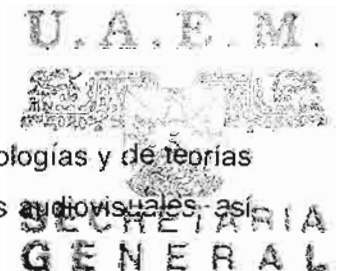
VIII.2 Eje de seminarios teórico - metodológicos

Horas: 3 por semana Créditos: 6 por semestre

Perfil docente sugerido: Doctores con actividades de investigación sobre y de la imagen

Justificación

En estos seminarios los alumnos comprenderán una serie de metodologías y de teorías fundamentales del arte contemporáneo y la producción de imágenes audiovisuales, así



como también desarrollarán reflexiones metodológicas y teorías relacionadas con el estudio y pensamiento contemporáneo, relacionando su trabajo con concepciones afines o alternas a su propia investigación.

Descriptor

En estas asignaturas el estudiante entra en contacto con elementos de teorías y metodologías relacionados con las artes visuales y la producción de audiovisuales, y construcción y aplicación del conocimiento, e integra los aspectos teóricos metodológicos-conceptuales de su investigación por medio de un mayor conocimiento del contexto en el que se genera. Los contenidos de estos seminarios varían acorde a los proyectos y necesidades de los estudiantes y conforme a lo dispuesto por la Comisión Académica de posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad.

Propósito

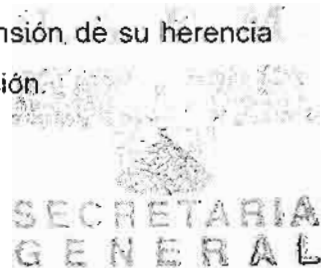
Al final de estos cursos el alumno habrá adquirido una serie de conocimientos sobre metodología, que le permitirán integrar y aplicar la parte de las ideas a su proyecto formal, integrando así estos dos aspectos de manera clara y ordenada.

Los contenidos de estos seminarios podrán modificarse dependiendo del proyecto que se aborde, y de las características de cada generación de alumnos. Por otra parte, para promover la flexibilidad curricular del plan de estudios, los créditos correspondientes a estos seminarios podrán ser cubiertos con materias cursadas en otros posgrados, previa autorización del Consejo Interno del Posgrado y del Consejo Técnico de la Facultad.

Algunas temáticas sugeridas, más no obligatorias, son:

a) Metodologías y teorías modernas. Abarca la revisión de teorías y metodologías modernas. Como resultado el estudiante profundiza en la comprensión de su herencia visual y escrita e identifica influencias directas en su propia producción.

Competencias específicas



1. Habilidades de investigación bibliográfica.
2. Capacidad de comprender las distintas metodologías que circundan a la imagen.
3. Habilidad para desarrollar actitudes flexibles de cooperación, tolerancia y solidaridad en el trabajo en equipo, en la toma de decisiones, ejecución de tareas y búsqueda de soluciones.

Contenidos

1. Metodologías y teorías que afectaron la producción artística de determinada época o sociedad a partir de 1940.
2. Comprensión e interpretación de textos y de productos creativos.
3. Conocimiento del contexto histórico y social en que se desarrollaron determinadas obras artísticas.

Bibliografía (actualizable semestralmente)

AZNAR ALMAZÁN, Sagrario. El arte en acción, Fuenterravía, Nerea, 2000.

BAYÓN, Damián. América Latina en sus Artes, Siglo Veintiuno Editores, 974.

BERGER, John. Modos de ver, Gustavo Gili, Barcelona, 2000.

CHADWICK, Whitney. Women, Art and Society, New Cork: Thames and Hudson, 1997.

CHIPP, Herschel B. Teorías del arte contemporáneo: fuentes artísticas y opiniones críticas, Akal, Madrid, 1995.

CONDE, Teresa del. Historia mínima del arte mexicano en el siglo XX, Attame Ediciones, México, 1994.

CROW, Thomas. El arte moderno en la cultura de lo cotidiano, Akal, 2001.

DANTO, Arthur. Después del fin del arte, Paidós, 1999.

FOSTER, Hals. El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo, Akal, 2001.

DORFLES, Gillo. El devenir de las artes, México: Fondo de Cultura Económica. 1963.

GODFREY, Tony. Conceptual Art, Phaidon, Londres, 1998.

LUCIE-SMITH, Edgard. El arte hoy. Del expresionismo abstracto al nuevo realismo. Catedra, Madrid, 1983.

LUCIE-SMITH, Edgard. Movements in Art since 1945. Thames and Hudson, Londres, M. 1984.

MARCHÁN Fiz, Simón. Del arte objetual al arte de concepto. Epilogo sobre la sensibilidad posmoderna. Akal. Madrid, 1994.



WALTHER, Ingo F. Arte del siglo XX, Taschen, 2001. Aznar Almazán, Sagrario. El arte de acción.

b) Gestión y promoción cultural. El estudiante se iniciará en las prácticas y procesos de los ámbitos culturales y sociales pertinentes a su disciplina, por medio de guías para la elaboración de proyectos y solicitudes de espacios para exposición, becas, elaboración y seguimiento de portafolios profesionales, mapeos de instancias privadas y / o públicas, etc., encontrando una metodología personal que le permita profundizar en su objeto de estudio.

Competencias específicas

1. Capacidad de insertar la obra personal en ámbitos culturales diversos.
2. Capacidad de promover la propia investigación para la obtención de premios, becas y residencias artísticas.
3. Habilidad para identificar el tipo de espacios y ámbitos culturales cuya propuesta se relacione mejor con el propio discurso artístico.

Contenidos

1. Elaboración de proyectos diversos.
2. Identificación y conocimiento de diversos espacios artísticos y culturales.
3. Conocimiento del contexto en el que la obra será promovida.

Bibliografía (actualizable semestralmente)

ANDER-EGG, Ezequiel. Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales, Buenos Aires, Argentina, Lumen-Humanitas, 2000.

ACHA, Juan. El arte y su distribución, México, UNAM, 1984.

ACHA, Juan. El consumo artístico y sus efectos, México, Editorial Trillas, 1988.

BAUDELAIRE, Charles. Salones y otros escritos sobre arte, Madrid, Visor, 1996.

BONFIL Batalla, Guillermo. Culturas populares y política cultural, CONACULTA, México, 1995.

CALABRESE, Omar. Cómo se lee una obra de arte, Editorial Cátedra, Madrid, 1993.



CALVO Serraller, Francisco. "La crítica de arte", en Los espectáculos del arte. Instituciones y funciones del arte contemporáneo, Barcelona, Tusquets, 1993.

COLOMBRES, Adolfo. Manual del promotor cultural I, Bases teóricas para la acción, Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1992.

GIL Salinas, Rafael y GRACIA Beneyto, Carmen (prol.). Arte y coleccionismo privado en Valencia del siglo XVIII a nuestros días. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1994.

GREENBERG, Clement. Arte y cultura: Ensayos críticos, Barcelona: Gustavo Gili, 1979.

HEINZ Holz, Hans. De la obra de arte a la mercancía, España, Gustavo Gili, 1979.

MANUEL González, Antonio. Las claves del arte. Últimas tendencias. Cómo identificarlas. Editorial Planeta. Barcelona, 1991.

RODMAN, Selden. The Insiders: Rejection and Rediscovery of Man in the Arts of Our Time, Louisiana State Univ. Press, 1960.

VARIOS, Simpatías y diferencias: Relaciones del arte mexicano con el de América Latina, UNAM, México, 1988.

WESTHEIM, Paul. El pensamiento artístico moderno y otros ensayos, México, SEP / DIANA, 1986.

Modalidad de evaluación: El seminario teórico – metodológico será evaluado por un solo profesor de manera cualitativa y con respecto al avance de la investigación y la dinámica de clase aprobada por la Comisión Académica. Deberá acotarse a la normativa vigente de la UAEM.

VIII.3 Eje de seminarios tutorales

Horas: 8 por semana Créditos: 16 por semestre

Perfil docente sugerido: Los tutores se asignarán con base en la normativa vigente y en concordancia con el proyecto del alumno por la Comisión Académica del Posgrado.

Justificación



En este seminario los alumnos adquirirán las competencias necesarias para integrar los conocimientos logrados durante el doctorado con su proceso personal, y para realizar una exposición final de resultado de investigación, junto con una tesis que los sostenga.

Descriptor

Se imparte durante los cuatro primeros semestres, y tiene como meta la planeación, discusión, supervisión y evaluación del trabajo de investigación realizado durante todo el semestre y el programa. El estudiante prepara su exposición de avances de tesis desde los puntos más básicos hasta sus detalles últimos. Se integran, pues, los conocimientos adquiridos a lo largo de los semestres para concretarlos en la articulación de la tesis final que será defendida ante un jurado como tesis de grado. El alumno deberá comprobar un avance del 20% al final del primer semestre, de 45% al final del segundo semestre, del 60% al final del tercer semestre y del 90% al final de cuarto semestre, lo que implica la presentación del borrador final.

Competencias y habilidades específicas

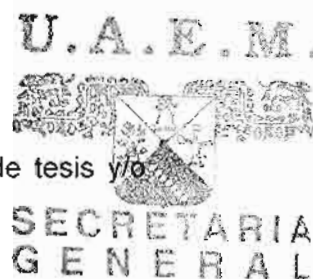
1. Habilidad de sustentar teóricamente el proyecto de investigación realizado durante el doctorado, que será defendido ante un jurado como tesis de grado.
2. Capacidad de concretar el trabajo realizado durante todo el programa en la articulación de la tesis final.
3. Capacidad de presentación y disertación sobre la investigación.

Contenidos

1. Analizar, investigar y sintetizar.
2. Planeación, discusión, supervisión y evaluación.
3. Presentación de resultados en diversos soportes.

Bibliografía

Depende del proyecto específico de cada alumno, así como del director de tesis y/o profesor asignado.



Modalidad de evaluación: El seminario tutorial será calificado por el tutor y por los comités tutorales. Deberá acotarse a la normativa vigente de la UAEM.

VIII.4 Perfiles académicos

Los docentes del PE del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, pertenecen a dos grandes grupos: por un lado creadores, y por otro sociólogos, antropólogos, teóricos y difusores del arte. El nivel mínimo que debe tener un profesor dentro del posgrado es de doctorado.

La mayoría de PTC de la Facultad de Artes están agrupados en dos cuerpos académicos, mismos que se han descrito y caracterizado en este documento. Sin embargo existe la posibilidad de que pertenezcan a otros cuerpos académicos adicionales, acorde a la línea de investigación que manejen y a la evolución que tengan los programas de PROMEP al respecto. Los CA a los que pertenece el cúmulo de PTC son:

Si bien la mayoría de los PTC están concentrados en los CAs mencionados, en total los PTC pertinentes para este posgrado adscritos a la Facultad de Artes son: una doctora en multimedia, un doctor video fotógrafo, un doctor video documentalista un doctor historiador de cine, una doctora semióloga, y un doctor historiador del arte contemporáneo. La mayoría de ellos están académicamente habilitados para impartir clases en posgrado y tienen la trayectoria y la experiencia suficiente para generar conocimiento de calidad a través de este PE. Asimismo, los profesores de otras UA de la UAEM, como sociología, antropología y disciplinas afines.

Con este claustro docente se cuenta con suficientes académicos preparados para impartir los seminarios de teoría en las diversas áreas del arte, tanto desde la historia del arte clásica occidental, a la historia del arte contemporánea mexicana. Asimismo, los perfiles abarcan disciplinas recientes como la semiología y la historia del cine. Así, los seminarios pueden ofrecerse en distintas especialidades de la teoría para que el alumno

tenga la posibilidad de seleccionar aquel que más le aporte al desarrollo de su proyecto académico.

En el caso de las áreas de práctica creativa hay en total nueve creadores capacitados y habilitados académicamente para impartir cátedra. Todos tienen experiencia en la formación de recursos humanos y han tutorado alumnos de licenciatura y maestría. Como puede observarse, la diversidad disciplinaria a la que pertenecen los profesores abarca desde y todas las disciplinas tradicionales como la pintura, la escultura y el grabado, y las innovadoras como la multimedia, y el video.

Debe considerarse también la posible contratación de profesores de tiempo parcial a través de los mecanismos que la UAEM tenga vigentes. Los PTP deben ser avalados por su trayectoria. Su solicitud de inclusión en el posgrado deberá ser aprobada por Comisión Académica de Posgrado y por Consejo Interno Posgrado.

Los perfiles de los creadores pueden ser de ocho especialidades diferentes, cuyas claves son:

- 1.1 Pintura
- 1.2 Escultura
- 1.3 Gráfica
- 1.4 Dibujo
- 1.5 Fotografía
- 1.6 Video
- 1.7 Animación
- 1.8 Multimedia

Por otra parte, los perfiles de los sociólogos, antropólogos, comunicadores y teóricos pueden ser de las siguientes especialidades, con las siguientes claves:

- 2.1 Comunicación
 - 2.2 Teorías del arte
 - 2.3 Gestión, difusión y promoción de la cultura
- Documental



El posgrado cuenta con los siguiente PTC adscritos a otras unidades académicas: tres doctoras en sociología, dos doctores en antropología social y un doctor en educación.

Cada semestre, al especificar el contenido de los programas de estudios o de las materias ofertadas, la Comisión Académica tiene la obligación de especificar el perfil y de verificar la calidad del docente, siendo preferentes con perfil PROMEP vigente y con las características profesionales que determine la Comisión Académica del posgrado en artes, con aval del Consejo Interno del Posgrado, y en su caso del Consejo Técnico de la Facultad.

IX. Sistemas de enseñanza y aprendizaje centrado en el alumno

En cuanto a la transformación efectuada en la enseñanza, ésta se ha orientado hacia la modernización de la organización de las instituciones, las formas de enseñanza y los contenidos, mejorando la calidad y certificación de sus procesos, a través de nuevas formas de evaluación y acreditación. En este marco la Universidad se encuentra por una parte, inmersa en un proceso general de reestructuración, articulación y consolidación de estructuras, desarrollando las condiciones para el funcionamiento de Dependencias de Educación Superior (DES), en nuestro caso la de Educación y Humanidades, constituida por: las facultades de Artes, Humanidades y Arquitectura y por el Instituto de Ciencias de la Educación. Por otra, se ha dirigido hacia la modernización de su Planes de Estudio, de equipamiento e infraestructura.

Los fundamentos estratégicos del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad soportan una estructura curricular flexible y centrada en los intereses formativos del estudiante, por lo que cada uno de ellos se articula al modelo de competencias, como se muestra en el mapa curricular. Este programa educativo, con una duración máxima de 36 meses, contempla una salida única como doctor en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad. Tiene una currícula flexible organizada en tres ejes de formación (seminarios teórico metodológicos, seminarios de investigación y seminarios tutoriales), un examen de candidatura y tesis final.

U. A. D. M.
SECRETARIA
GENERAL

El Plan de estudios del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad representa la oportunidad del desarrollo individual de los saberes de cada alumno al basarse en la flexibilidad curricular, misma que le permite al alumno ubicar sus propias necesidades de aprendizaje y satisfacerlas, al mismo tiempo que le hace participe y le confiere la responsabilidad de su desarrollo académico curricular basándose en sus motivaciones interiores y profesionales, generando alumnos reflexivos y críticos.

El currículo centrado en el alumno debe enseñarle al alumno a identificar sus propias necesidades de aprendizaje para que seleccione de manera adecuada las materias que cursará, de acuerdo a su investigación.

Los programas del Plan de Estudios del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, están basados en competencias, por lo que los requisitos mínimos para ingresar a ellos serán los conocimientos y habilidades que el desarrollo de las mismas requieran. Al ser cursos que cada día tienen innovaciones tanto teóricas como conceptuales, referir requisitos mínimos dentro de los programas resultaría en limitantes para el progreso y desarrollo de las disciplinas, por eso se plantea que cada profesor en ejercicio de su libertad de cátedra y basándose en los programas establecidos dentro de este plan de estudios evalúe a los alumnos que aspiran a su curso de forma que pueda plantear estrategias para el óptimo desarrollo de los alumnos. Al mismo tiempo, al ser un PE basado en competencias y en el aprendizaje centrado en el alumno, no se requieren de cursos previos sino de habilidades personales. El profesor puede recomendar a los alumnos no ingresar a su materia y desarrollar habilidades previas tomando cursos alternos, siempre que justifique su decisión el lo académico. Cabe recordar que los seminarios tutorales son de tipo semestral.

Asimismo sucede con los recursos didácticos, que irán cambiando junto con las innovaciones tecnológicas y conceptuales que se dan en los ámbitos y disciplinas abarcados.

Rol del estudiante



El sistema de enseñanza del plan de estudios del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, está centrado en el aprendizaje del estudiante. Es decir, los componentes curriculares (estructura curricular, seminarios, tutorías, créditos) mantienen una articulación con el proceso de construcción del conocimiento realizado por el alumno y aseguran con ello, cubrir los requerimientos, normas o parámetros de desempeño profesional y de investigación.

El aprendizaje centrado en el estudiante modifica el enfoque tradicional del proceso enseñanza-aprendizaje centrado en el docente donde la actividad básica es la transmisión de conocimientos de un docente informante a un alumno pasivo. El cambio de paradigma se refleja en un distinto enfoque del alumno y del aprendizaje.

Se espera del estudiante, así, que sea capaz de identificar sus necesidades de aprendizaje, ubicar los recursos para lograrlo y construir su propio conocimiento mediante la identificación de sus propios intereses e inquietudes. El modelo donde los alumnos reciben conocimiento estandarizado se diluye ante la satisfacción de necesidades individuales que se reflejan en un mejor desarrollo de las aptitudes y actitudes individuales de cada alumno.

El proceso de aprendizaje implica la búsqueda de objetivos personales que el alumno identifica como trascendentes para él mismo. Es un proceso activo, voluntario e internamente mediatizado. Un proceso constructivista que se basa en la experiencia previa del alumno para el desarrollo de nuevas competencias que, al estar fundadas en la estructura cognitiva previa de cada alumno, se reflejan en aprendizaje significativo, que requiere implícitamente del involucramiento del alumno para poder realizarse. El aprendizaje es entonces un proceso dinámico en el que cada alumno toma parte activa en su propio proceso de aprendizaje mediante tareas específicas que le permitan formular y solucionar problemas en un proceso reflexivo crítico.

La construcción de conocimiento basada en la estructura previa del alumno es por sí misma individual, de forma tal que el aprendizaje se realizará con base en esa estructura y por ella misma. Los alumnos necesitan relacionar la nueva información con su propia estructura para que ésta se modifique y se realice el aprendizaje; de otra forma sólo se logrará la memorización de la información por un tiempo determinado.

Para que los alumnos puedan desarrollar el aprendizaje deben de ser participes activos de su formación y no sólo receptores pasivos de información.

Rol del docente

El profesor debe considerar los saberes de cada alumno para asistirlo a desarrollar los conocimientos que busca dentro de su propio progreso académico y como investigador. En el Plan de estudios del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, de la Facultad de Artes, UAEM, se busca el desarrollo personalizado del alumno para que sus conocimientos y talentos se desarrollen de manera efectiva y específica, de forma tal que el profesor debe dejar a un lado la mera transmisión de conocimientos pasiva y estandarizada para centrarse en el desarrollo personal de cada alumno y acrecentar y fomentar las actitudes y aptitudes del alumno. La capacidad del profesor de entender los saberes previos del alumno y de ayudar a su desarrollo mediante estrategias que le permitan al alumno no sólo memorizar el conocimiento sino interiorizarlo en forma de aprendizaje significativo y hacerlo participe de la construcción de su propio conocimiento se vuelve parte fundamental en su perfil.

Por todo lo anterior, se considera fundamental contar con profesores cuyo perfil responda al modelo educativo basado en los siguientes ejes estratégicos:

- Competencias genéricas y específicas (transversales y básicas)
- Aprendizaje centrado en el estudiante
- Formación inter/multi/trans-disciplinaria
- Flexibilidad curricular
- Tutorías y asesorías
- Evaluación: ingreso, permanencia y egreso
- Autonomía del estudiante en la elección de asignaturas, profesores y proyectos de investigación.

Rol del tutor



Al ingresar al doctorado, se asigna a cada alumno, de entre los profesores que participan en el programa, un tutor, o más, que lo acompañará académicamente durante su proceso de formación. El tutor será asignado según la reglamentación vigente en el momento del ingreso del estudiante, así como se especificarán el alcance de sus compromisos con el estudiante. El tutor debe estar informado de dichos compromisos.

Rol del director de tesis

Al ingresar al doctorado, se asigna a cada alumno, de entre los profesores que participan en el programa, un director de tesis que lo acompañará académicamente durante su proceso de formación. El director de tesis será asignado según la reglamentación vigente en el momento del ingreso del estudiante, así como se especificarán el alcance de sus compromisos con el estudiante. El director de tesis debe estar informado de dichos compromisos.

X. Evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje está orientada al aseguramiento de logros académicos y a la apropiación de habilidades y conocimientos que muestren la adquisición de las competencias señaladas en el plan de estudios. Su aplicación se desarrolla en función de la estructura curricular del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, la cual favorece la participación del estudiante en su proceso de formación con el apoyo de sus tutores, así como de un impulso permanente por vincular su preparación profesional a la investigación y aporte teórico.

Para evaluar este perfil será preciso observar con indicadores que el interesado tenga un desarrollo consistente de las competencias planteadas en el PE, y que cumpla con los propósitos de formación que se tienen en el doctorado, las cuales están descritas en los programas respectivos de las asignaturas, y en el perfil del egresado. Para cumplir con esta evaluación, el docente deberá establecer de manera clara y concisa su método de evaluación y consignarlo en el programa que entrega cada semestre. Para evaluar el desarrollo de las competencias, los profesores y tutores deben realizar una comparación de los aportes del alumno al inicio del semestre contra los aportes que el alumno realiza al final del mismo. Una evaluación basada en competencias gira entorno a la evolución académica y a la transformación de la capacidad de aplicación de conocimientos nuevos en una investigación, siempre de manera individual y progresiva. Además, de éstas, se espera que el estudiante desarrolle habilidades y destrezas para la interacción grupal, el trabajo colectivo y la comunicación interpersonal. Así como capacidades para manejar información, interrelacionar ideas y conocimientos y tener interés en la exploración de situaciones nuevas.

En este PE el rol del tutor y del director de tesis es amplio. Por un lado apoyan al estudiante a la elección de profesores y materias acordes al desarrollo de su proyecto de investigación; por otro vigila y coadyuva al estudiante a que se desarrolle adecuadamente con lo que respecta a su proyecto personal. Así, deben sugerir al alumno aquellas temáticas que le permitan integrar mejor y mayor conocimiento en su propia investigación y que a su vez le permitan cumplir con los requisitos que el doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, le impone. Son

U. A. C. M.
SECRETARÍA
GENERAL

verificar el avance de la tesis de grado, misma que deberá entregar entre el final del cuarto semestre y el final del sexto para solicitar su examen de candidatura. Como anteriormente se mencionó en este documento, se evaluará al alumno de manera semestral y con base en sus avances en el proyecto que planteó y que se avaló durante el proceso de admisión al PE. Cabe aclarar que sí en el transcurso de los estudios, un alumno desea cambiar tanto de director de tesis como de proyecto, deberá presentar documentación que fundamente a satisfacción de la Junta Académica las razones académicas o personales del cambio sugerido. La Junta Académica en pleno deberá manifestarse a favor o en contra fundamentando a su vez su decisión. Otro de los mecanismos para asegurar la eficiencia terminal es la invitación al alumno a participar en coloquios o encuentros, así como en congresos que en su momento organice la Facultad de Artes con el fin expreso de divulgar los trabajos que se llevan a cabo en el posgrado. El director de tesis deberá verificar el desarrollo de competencias a través de los mecanismos de los que disponga, siempre que hayan sido entregados y explicitados en el documento semestral de actualización de los programas. La calificación que el director de tesis plasmará en actas corresponderá con el desarrollo del proyecto personal del alumno y con el desarrollo de las competencias planteadas en los programas del PE. Dependiendo del semestre, el tutor calificará el avance del proyecto de tesis y del desarrollo de competencias. Al presentar y aprobar el examen de candidatura el alumno deberá contar con el documento de tesis listo para revisiones. Como apoyo al director de tesis, y para avalar el trabajo del alumno con el director de tesis, se formará un comité tutorial que conste de tres profesores asignados y con base en la reglamentación vigente en el momento, y ante el cual se llevarán a cabo presentaciones de avances al término de cada semestre. Dicho Comité tiene la responsabilidad de emitir sugerencias y comentarios al trabajo presentado en aras de la finalización de los estudios y del documento de tesis al término del cuarto semestre. El director de tesis deberá considerar dichas opiniones para emitir y plasmar su calificación en actas durante los primeros cuatro semestres. En el quinto y sexto semestre, y mientras el estudiante no apruebe su examen doctoral, tiene la obligación de presentarse a dos comités tutorales por semestre, mismos en los que se evaluará el avance de investigación y se guiará al alumno.

U. A. E. M.
SECRETARIA
GENERAL

El propósito de estas competencias es reforzar el aprendizaje del estudiante, de tal suerte que a su egreso sea capaz de integrarse a las actividades profesionales y de investigación.

Las particularidades de los criterios y estrategias de evaluación serán definidas por cursos, de acuerdo al programa del mismo y a lo que determine la Junta Académica del Posgrado semestre a semestre. Entre éstas se incluirán exámenes escritos y orales, revisión de proyectos y evolución de investigación, asistencia a cursos y participación en grupo, así como conclusión exitosa de tesis de doctorado y la previa aprobación del examen de candidatura. La evaluación del aprendizaje estará basado en competencias y, como anteriormente se especifica, será individual (es decir no comparativo en y del grupo) permitiendo verificar los avances del alumno al inicio contra el final del semestre. Para que un alumno tenga derecho a ser evaluado, además de cumplir con el trabajo de cada programa, debe tener un mínimo de 80% de asistencia a clases durante el semestre, y cumplir a satisfacción del docente con los parámetros académicos explícitos para dicha materia. Asimismo, a consideración de la Junta Académica, puede conformarse un grupo de profesores que verificarán el desarrollo de competencias a través de revisión de trabajos.

En Programas Educativos de Posgrado no existe la aprobación de asignaturas en examen extraordinario a o título de insuficiencia. Cuando el alumno repruebe un solo curso del programa, podrá cursarlo por una segunda y última vez, solicitando el trámite ante la Coordinación del Programa. En caso de no aprobar en segunda oportunidad se procederá a la baja definitiva como indica en el Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente de la UAEM. En el doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, no hay opción a exámenes de calidad ya que es un programa, en el que debe verificarse fehacientemente el desarrollo de las competencias del estudiante.

Queda abierta la posibilidad a la innovación educativa que permita conocer el aprendizaje de los estudiantes al evaluar individualmente a cada uno de ellos en sus procesos y desarrollos. Cada profesor tiene la capacidad de establecer métodos de evaluación según sus propias necesidades, pero la Junta Académica de Posgrado, se encargará de vigilar que se cumplan cabalmente los propósitos curriculares. Asimismo los alumnos tienen el derecho de pedir los programas al iniciar el semestre, así como el

profesor tiene la obligación de entregarlos. Para mayor especificidad dentro del rubro los estudiantes y los profesores deberán acatar el reglamento interno de la Facultad de Artes concerniente a dicho tema.

Para los alumnos cuyos programas hayan sido cursados parcialmente en otras instituciones de educación superior distintas de la UAEM y que hayan suspendidos los mismos por un lapso de tiempo determinado en la reglamentación vigente y antes del inicio del ciclo escolar, el Reconocimiento de Suficiencia Académica ante la Coordinación Administrativa de Estudios de Posgrado, la que, previo dictamen de la Junta Académica y con el conocimiento del Consejo Interno de Posgrado correspondiente informará al interesado: que existe suficiencia académica, procediendo a autorizar la inscripción correspondiente; que existe insuficiencia académica, en cuyo caso se negará la inscripción.

La Universidad revalidará los estudios realizados en cualquiera de las instituciones de educación superior tanto nacionales como extranjeras, guiándose por lo dispuesto en el Reglamento de Revalidación y Reconocimientos de Estudios de la UAEM. La aprobación del dictamen es competencia de la Dirección General de Servicios Escolares, sólo son susceptibles de revalidación las asignaturas obligatorias del Plan de Estudios respectivo. En ningún caso se revalidará más del 50 por ciento de los créditos derivados de estas asignaturas. El reconocimiento parcial y la revalidación de estudios oficial es competencia de la Dirección de Servicios Escolares de la UAEM. La integración del expediente es responsabilidad del interesado, del Coordinador de Posgrado de la Unidad Académica en que se solicitó el ingreso por revalidación y la Coordinación Administrativa de Estudios de Posgrado de la UAEM.

Para obtener el grado de doctor, será necesario haber cubierto 150 créditos conforme a la estructura curricular aquí dispuesta, y demás requisitos previstos en el respectivo programa y aprobar el examen de grado, que consistirá en la defensa de la tesis. Así como cumplir con todas y cada una de las disposiciones previstas en los reglamentos vigentes en la UAEM. Será requisito que previo al examen de grado que los integrantes de la Comisión revisora emitan su voto y opinión favorable en términos de que la tesis reúne los requisitos para ser presentada y defendida ante el jurado correspondiente. Lo anterior no compromete el dictamen de la evaluación de examen. El sustentante al

examen de grado presentará ante la Coordinación de Posgrado, documento oficial de por lo menos traducción de dos idiomas para el caso de estudios de doctorado.

El reglamento vigente de la UAEM contempla como plazo máximo para la terminación de estudios un similar al establecido en su momento por instancias pertinentes. Esta disposición puede cambiar sin previo aviso para el estudiante debido a actualizaciones en los sistemas de evaluación curricular nacionales.



XI. Mecanismos de ingreso, permanencia y egreso

XI.1 Ingreso

Quienes deseen solicitar su ingreso al doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad deberán cumplir con los requisitos académicos exigidos durante el proceso de selección:

- Apegarse a lo que señale la Convocatoria que la Facultad de Artes de la UAEM difundida a través de diferentes medios de comunicación.
- Entregar dos expedientes engargolados con los siguientes documentos y en el orden que se indica (los documentos originales presentados de forma anexa, serán sólo para cotejo):
 - Solicitud de ingreso precisando la línea de generación y/o aplicación del conocimiento en la que desea desarrollarse (original y copia).
 - Dos fotografías tamaño infantil (blanco y negro de estudio) engrapar una foto en la solicitud de cada expediente.
 - Título y certificado de estudios de maestría en Artes, Sociología, Antropología, Psicología, Ciencias de la Educación, Diseño Gráfico, Diseño de la Comunicación Visual, Diseño Industrial, Mercadotecnia, Ciencias Políticas, Arquitectura, Comunicación o disciplinas afines. En caso de no ser afines quedará a criterio de la Junta Académica el permitir o no el ingreso (véase el apartado V.1 Perfil de ingreso), en el caso de que los estudios previos sean en instituciones de educación superior no incorporados al Sistema de Educación Nacional deberán legalizar o apostillar en el Consulado Mexicano del país donde se efectuaron los estudios el título y certificado de maestría, los aspirantes extranjeros deberán presentarse en la Dirección de Cooperación y Desarrollo Internacional de la UAEM para revisar su situación migratoria y vigencia de la misma.
 - Acta de nacimiento (original y copia)
 - Currículo vitae con documentos probatorios.
 - Carta de exposición de motivos (original y copia).



Un proyecto a desarrollar que contenga: Introducción, objetivo general, objetivos particulares, metodología general, marco conceptual, cronograma y bibliografía. Los aspirantes preseleccionados serán convocados a una entrevista con un jurado que se integrará según determine la Junta Académica del PE del posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, de la Facultad de Artes, UAEM.

Bajo la consideración del Consejo Interno de Posgrado específico para este PE, puede incorporarse al proceso de ingreso un examen general de conocimientos, en cuyo caso se especificará en la convocatoria que se publique y se difunda.

En caso de ser aceptado, el estudiante se compromete a cubrir las cuotas de inscripción, colegiatura y servicios al semestre vigentes en la fecha de admisión durante las primeras cuatro semanas del período escolar.

XI.2 Permanencia

El requisito académico mínimo para garantizar la permanencia del estudiante en el programa es cursar y aprobar todos los créditos inscritos por semestre. Los cursos que no se aprueben se indicarán con el estatus de "incompleto (i)", los alumnos tienen derecho a solventar dicha materia dentro de las primera dos semanas de haberse iniciado el semestre consecutivo. En caso de reprobársela, el alumno deberá atenerse a las consecuencias marcadas en el reglamento de posgrado vigente. Las calificaciones serán numéricas y enteras: del cero al diez, siendo ocho el mínimo aprobatorio.

Además, para permanecer como alumno activo en la Facultad de Artes, se deberá contemplar lo siguiente:

- Realizar el pago oportuno de reinscripción al inicio de cada ciclo escolar, según el periodo que establezca la Dirección de Servicios Escolares. A falta de dicho trámite, procederá la baja definitiva del alumno a menos que tenga autorizada la solicitud de baja temporal de acuerdo con el procedimiento que se señala en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UAEM
- Registro de seminarios cada semestre durante los primeros cuatro



- o Realizar las actividades académicas que determine el programa educativo en los plazos y criterios explicitados.
- o Concurrir a las sesiones de tutoría con el catedrático designado. La periodicidad de las sesiones estará determinada por la naturaleza del proyecto.
- o En el quinto y sexto semestre y hasta la aprobación de su examen de candidatura, el alumno deberá presentarse a dos comités tutorales al semestre.
- o Aprobar su examen de candidatura entre el final del cuarto semestre y el final del sexto.

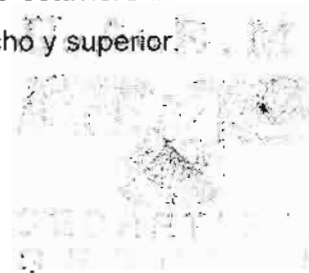
El alumno tiene derecho a darse de baja temporal o baja en curso. Para dichos trámites, deberá atender a la legislación universitaria vigente en acompañamiento de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes, y con el aval de su tutor y director de tesis. Asimismo, la baja definitiva se apegará a la legislación vigente en los términos establecidos. Cualquiera que sea la causa de la baja definitiva, el interesado tendrá derecho a solicitar los documentos que acrediten las actividades académicas cursadas y aprobadas durante su permanencia en el doctorado. El alumno también podrá causar baja definitiva cuando así lo acredite el reglamento vigente de la UAEM y de la Facultad de Artes, en asuntos de conducta perniciosa.

El plazo máximo para la presentación del examen de doctorado se establecerá en la legislación vigente al ingreso y matriculación del alumno, en cuyo caso se entiende que le regirá el reglamento vigente en el año en el que ingresó.

Siendo un programa de investigación, se requiere adicionalmente compromiso firmado de dedicación de tiempo completo a sus estudios de posgrado.

XI.2.1 Acreditación de asignaturas

Además de cumplir con lo anterior estipulado para su permanencia, el alumnos deberá cumplir con el 80% de asistencia a cada curso o seminario a los que estuviere inscrito. Asimismo, el alumno deberá aprobar la materia con calificación de ocho y superior.



XI.3 Obtención del grado y egreso

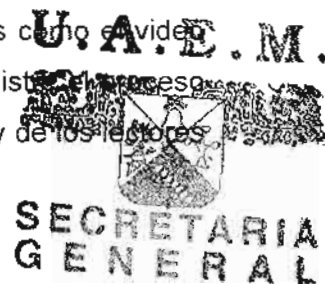
Para egresar del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, el alumno deberá:

- o Haber aprobado el 100% de créditos que se establecen en el doctorado. Acreditándose mediante Certificado de Estudios expedido por la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad.
- o Realizar los trámites de titulación correspondientes según las modalidades de titulación del Reglamento de Titulación de la UAEM establecidas por la Facultad.
- o Presentar constancia de Lectura y Comprensión de textos de dos idiomas adicionales al lenguaje nativo, preferentemente inglés, francés, alemán o italiano, a través del Centro de Lenguas de la UAEM presentando constancia expedida por éste o por alguna instancia equivalente (universidad pública o autónoma del país).
- o Cumplir con los requisitos que señale la Dirección de Servicios Escolares para la expedición de su Certificado de Estudios.
- o Aquellos que surgieran por reglamentos vigentes de la UAEM.
- o Presentación de una tesis de investigación, que podrá ser acompañada de presentación de resultados en distintos soportes.
- o Defensa de examen frente a un jurado previamente establecido.

XI.3.1 Modalidad de titulación

La única modalidad de titulación para el doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad es la tesis y examen profesional. Con base en el Reglamento vigente de Titulación Profesional de la UAEM. Esta modalidad de titulación implica la escritura de un texto original de carácter teórico. Las tesis podrán enfocarse en algún aspecto, periodo cronológico, o tema que confluyan en el proyecto individual del estudiante. Además, deberá sujetarse a los que los reglamentos de la UAEM expliciten en su momento.

Los resultado de investigación que se plasmen en soportes alternativos como evidencia documental, deberán estar acompañados de una tesis en la que se registre el proceso de investigación y otros materiales a consideración del director de tesis y de los lectores de la misma.



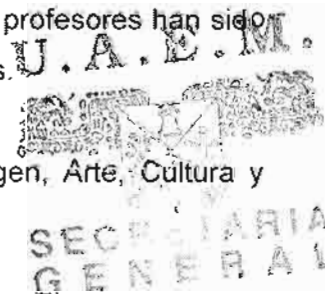
XII. Operatividad y viabilidad

XII.1 Recursos humanos

Los recursos humanos que actualmente dispone la Facultad de Artes de la UAEM para la puesta en marcha del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad es una planta académica integrada por 62 profesores, de los cuales 19 son tiempos completos (de los que 8 poseen el grado de Doctor, 7 de maestría, 3 licenciatura y 7 son SNC). Los profesores que participarán como docentes en el posgrado sólo son los que cuenta con el grado de doctorado. Así mismo se cuenta con la participación de docentes pertenecientes a la DES de Educación y Humanidades de la UAEM con el grado de doctor, y de profesores externos provenientes de la IES nacionales (p. e. UNAM), y de profesores de la Universidad de Barcelona. Para el apoyo de las actividades académico-administrativas del doctorado se cuenta con la Secretaria de Investigación y Posgrado y una persona de apoyo secretarial.

Los Cuerpos Académicos (CA), son grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicos. El Plan de Estudios del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad reúne la participación de destacados Cuerpos Académicos adscritos a la DES de Educación y Humanidades de la UAEM. Adicionalmente sus integrantes atienden programas educativos en varios niveles para el cumplimiento cabal de las funciones institucionales. Los CA tienen como fin el fomento del intercambio académico, reflejado en eventos y publicaciones, así como en productos alternos como el video, el cine y en general las manifestaciones de arte audio-visual. Además la Facultad cuenta con profesores pertenecientes al SNI (cuatro doctores PTC) y al SNC (siete artistas PTC), así como de amplia trayectoria. Los perfiles de los profesores son diversos y complementarios, por lo que se presume que la diversidad de disciplinas que se pueden impartir en el doctorado es amplia y de alta calidad. Muchos de los profesores han sido reconocidos a nivel internacional con premios y distinciones diversas.

La lista de PTC's de la UAEM pertinentes al doctorado en Imagen, Arte, Cultura y



Sociedad es:

Dr. Alberto Felipe de Jesús Becerril Montekio (Facultad de artes)

Dra. Lorena Noyola Piña (Facultad de Artes)

Dr. Gerardo Suter Latour (Facultad de Artes)

Dra. Lilián González Chávez (Facultad de Humanidades)

Dr. Carlos Yuri Flores Arenales

Dra. Marta Cabaliero

Dra. Angela Ixkic Duarte Bastian

Dra. Dubravka Mindek Jagic

Dr. Manuel Aguilar Tamayo

Al ser un posgrado con temáticas y abordajes innovadores, el núcleo de profesores se conforma por investigadores de distintas instituciones nacionales e internacionales, lo que le confiere al doctorado la posibilidad de cursarse a distancia, los profesores participantes de otras IES nacionales e internacionales son:

Dr. Eduardo Chávez (UNAM)

Dra. Elizabeth Fuentes Rojas (UNAM)

Dr. Álvaro Villalobos (UAEMex)

Dr. Carmelo Pinto (UB)

Dr. José de Miguel (UB)

Dr. Fernando Delmar (UAEM-FA)

Dr. Rodrigo Bazán (UAEM-FH)

Dr. Armando Villegas (UAEM-FH)

Dr. Omar García Ponce de León (UAEM-ICE)

Dr. Alfredo Cid (UAM-X)

Dra. Lydia Elizalde (UAEM-FA)

XII.2 Recursos materiales

Por lo que se refiere a los recursos materiales, fueron solicitados al Programa Operativo Anual (POA), como programa de nueva creación para su implementación y/

U.A.E.M.
SECRETARIA
GENERAL

operatividad. Además se tiene planeado incorporar al Programa del doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). De esta forma se garantiza la formación de la calidad en los alumnos aceptados ya que estos recibirán una beca que les permitirá dedicarse al 100% a programa.

Se cuenta con el presupuesto y ya se está construyendo un edificio para la DES Educación y Humanidades, destinado para la Facultad de Artes, en el que se incluirían aulas, oficinas y talleres.

XII.3 Recursos físicos

Por lo que se refiere al espacio físico que se destinará para la implementación del presente programa, se dispondrá del edificio de la Facultad de Artes que se encuentra en proceso de construcción en su primera etapa estimando su terminación y disponibilidad para seis meses; asimismo, la segunda etapa estará en servicio en agosto de 2011. Este hecho, hace viable la creación del posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad.

La implementación del posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, de momento, compartirá la infraestructura con la que actualmente opera la Licenciatura en Artes que es la siguiente:

- Ocho aulas equipadas, con diferentes capacidades para atender de ocho o doce estudiantes de posgrado para los seminarios de carácter teórico.
- Talleres de: pintura (dos), gráfica, escultura y laboratorios de: fotografía, multimedia, video y animación.
- Espacios para llevar a cabo reuniones, dejar materiales y / o proyectos en curso, preparación de clases, etc.
- Equipo básico que complementará las herramientas de cada estudiante, y que incluye instrumentos para fotografía, video y multimedia.

Se estima, que las aulas además del uso que actualmente se les da, están en posibilidad de atender en un periodo de dos años escolares, un aforo de aproximadamente 60 alumnos que cursaran los primeros cuatro semestres del

U. A. B. M.
SECRETARIA
GENERAL

doctorado, que en el mes de septiembre se incrementarán con cinco nuevas aulas que serán habilitadas en el nuevo edificio que ocupará la Facultad de Artes. Este nuevo edificio proveerá los siguientes espacios: aulas para profesores e investigadores de tiempo completo, área administrativa para el posgrado, sala de juntas de profesores, galería, biblioteca, cafetería, baños, taller de escultura, grabado, pintura, fotografía, multimedia, video y animación.

Por lo que se refiere a los talleres, actualmente se encuentran equipados con la infraestructura necesaria para prestar el servicio a todas las áreas artísticas; se considera que optimizándose se podrán utilizar de manera inmediata en el nuevo posgrado, aún y cuando serán compartidos con el programa de licenciatura y la maestría en Artes y en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad.

XII.4 Estrategias de desarrollo

Para dar mayor viabilidad al desarrollo del posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, la Facultad de Artes está generando convenios de intercambio cultural, movilidad estudiantil y docente y participación y organización conjunta con universidades públicas y entidades privadas tales como la Universidad de Barcelona; la Universidad Nacional Autónoma de México; La Universidad Autónoma del Estado de México; la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; la Universidad Veracruzana; La Universidad Autónoma de Coahuila, en el marco del proyecto de Sociología Visual financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional, y del que se genera este posgrado.

El desarrollo estará también en función de los convenios que establezcan los Cuerpos Académicos involucrados en la impartición de asignaturas. En particular, se prevé que se generen redes con otros cuerpos académicos del país y del extranjero, lo que redundará en un intercambio de profesores que enriquezcan los PEs.

Las dimensiones del desarrollo habrán de depender del número de estudiantes que el programa sea capaz de acoger, así como del número de intercambios que

SECRETARÍA
GENERAL

efectivamente se realicen. Ahí yace, justamente, uno de los principales retos del desarrollo de nuestro programa.

Con el fin de atender parcialmente el reto mencionado, se están desarrollando las siguientes estrategias:

- Concreción de proyectos que nos permitirán recabar fondos para un mejor acondicionamiento de los laboratorios, los talleres y de las aulas. La Agencia Española de Cooperación Internacional podría aportar hasta un monto por 130,000 Euros para la creación de un laboratorio de Análisis y producción audiovisual en nuestro país con sede en la Facultad de Artes, como parte instrumental de la formación de recursos humanos resultantes de los estudios en el posgrado Imagen, Arte, Cultura y Sociedad.
- Fomento de diplomados, seminarios, etc. para la generación de mayor número de recursos que a su vez apoyen la capacitación docente.

En cuanto a la planta académica existe necesidad institucional de habilitar al máximo grado académico existente a la fecha a los PTC que se consideran dentro de los perfiles viables para impartir docencia en este Posgrado.

Asimismo, la planta docente del posgrado debe mantenerse activa ya sea a través de actividades planteadas en el seno de su CA, como organización de coloquios y seminarios, publicación de libros y artículos en revistas arbitradas, exposiciones de piezas artísticas y exhibiciones de video documentales y de ficción, realización de piezas digitales y virtuales y la gestión universitaria. También deben realizar actividades de tutoría en las que con base a una constante evaluación docente por parte de los alumnos y de una capacitación docente por parte de la UAEM, se permita y fomente la evolución propositiva de los docentes para que se tenga un impacto benéfico a la comunidad estudiantil y en general a la UAEM.

Además, está contemplado la actualización semestral de los contenidos curriculares a partir de la vida académica de los docentes, quienes tienen la responsabilidad de reflejar la actualidad de su quehacer dentro del aprendizaje de los alumnos. De esta manera, se previene la fosilización del PE, al mismo tiempo que se prevé que los

SECRETARÍA
GENERAL

egresado representen siempre una opción viable e innovadora para el mercado laboral. Asimismo, y contando con la experiencia docente de los profesores, se consolidará el sistema de tutorías en 2011, tanto a nivel de la Facultad de Artes, como a nivel institucional. A partir de ese sistema podrán verificarse asertivamente los desarrollos de competencias y la generación de conocimiento nuevo en los estudiantes. Al mismo tiempo, un sistema de tutorías consolidado se reflejará en los índices de titulación, que deberán ser cercanos al 100%.

Por otra parte, el PE debe someterse a una actualización y a un ajuste general a más tardar tres años después de su puesta en marcha, pues de esta forma se garantiza el seguimiento y la vigilia de un buen funcionamiento, así como la corrección de posibles fallas de implementación y ajuste de tendencias académicas. Además de lo anterior, el PE debe cumplir con los requerimientos necesarios para pertenecer al PNPC, mediante el cual se verifica la calidad de los PE.

En cuanto a infraestructura, la Facultad de Artes se encuentra actualmente en la primera fase de construcción de su edificio nuevo, en el que contará con las instalaciones adecuadas para el desarrollo de cada una de las diferentes disciplinas de la licenciatura, de la Maestría en Artes y del posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad. Actualmente contamos con instalaciones suficientes y adaptadas a las necesidades que se tienen en ambos PE.

Se cuenta con equipo informático actualizado que es de alrededor de 80 computadoras con capacidad suficiente para la docencia básica y avanzada y para el desarrollo de proyectos que requieren gran capacidad de procesamiento. También contamos con cámaras miniDV, miniDVD y de alta definición para el trabajo de docentes y estudiantes, así como con cables y conectores necesarios para la transferencia de información y su manejo. Tenemos en nuestro acervo más de 1000 ejemplares de libros especializados en artes y sociología, contamos con un sistema de biblioteca digital proporcionado por la UAEM y con la de la Universidad de Barcelona. Además contamos con equipo propio de telecomunicaciones que permiten la conexión a Internet de banda ancha en todas nuestras instalaciones. A pesar de lo anterior, seguiremos gestionando los recursos para el mantenimiento y la actualización de los equipos, así como la gestión de plazas de técnicos académicos que permitan atender a los talleres de manera constante y precisa.

y que puedan dar servicio de mantenimiento a los diversos equipos con los que cuenta la Facultad de Artes.

La gestión de recursos financieros debe realizarse en dos ámbitos: desde la propia Facultad de Artes, y desde la institución. La FA genera recursos autogenerados que permiten contar con dinero suficiente para el mantenimiento de los equipos, así como coadyuvar en otras actividades de capacitación, actualización y apoyo de actividades de los PTC, como la asistencia a congresos. Esa recaudación se hace a través de la organización de eventos académicos como diplomados, seminario y coloquios. Por otra parte, desde la FA se gestionan programas de apoyo financiero como el PIFI y los que convoca el CONACYT. Es por eso que se promueve de inicio que este posgrado se incluya en el padrón nacional de posgrados de calidad, puesto que tanto los alumnos como los PEs son beneficiados con apoyos económicos. Por otro lado, la institución debe responder gestionando recursos que permitan la contratación de PTP de calidad. Asimismo, la UAEM debe proporcionar las condiciones necesarias para un buen desarrollo de los servicios administrativos, lo que implica que la FA deberá gestionar las plazas necesarias para que exista un coordinador del PE y un secretario de investigación y posgrado debidamente remunerados y con las facilidades de capacitación docente y administrativa que sus funciones requieren. A partir de estos puestos de gestión académica se llevarán a cabo actividades de vinculación con los sectores culturales pertinentes que permitan que nuestros alumnos accedan a fuentes primarias de conocimiento, que realicen prácticas educativas y que se adentren a posibilidades laborales reales. También, a partir de estos puesto se llevará a cabo la gestión para la organización de coloquios del posgrado, en donde los estudiantes podrán Mostar sus avances de trabajo de tesis. Al mismo tiempo serán foros de intercambio adecuados para desarrollar las competencias relacionadas a la exposición y al análisis colegiado entre pares.

En todo caso también debe considerarse el desarrollo y la evolución de los CA, es importante proveer de espacios de desarrollo académico que permitan a sus miembros habilitarse académicamente y trabajar en colaboración con otros docentes a nivel nacional e internacional la profundización del conocimiento y de la práctica de las líneas de generación del conocimiento planteadas en sus objetivos.



SECRETARIA
GENERAL

XIII. Evaluación curricular

Como cualquier Plan de Estudios, el doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad será sometido regularmente a una evaluación curricular. Esta comprenderá las siguientes acciones:

- Cada profesor deberá presentar, detalladamente y por escrito, un plan de trabajo que especifique actividades -por clase (temas a cubrir, ejercicios a realizar, materiales o técnicas, metas y mecanismos de evaluación) y bibliografía. Este plan deberá ser entregado al inicio de cada semestre, tanto a la Coordinación del Posgrado como a cada uno de los estudiantes.
- Al final del curso, el profesor deberá elaborar y entregar una descripción escrita de las metas alcanzadas.
- La actualización del curriculum vitae deberá ser también entregada por la planta docente semestre a semestre.
- Los alumnos realizarán una evaluación anónima de cada uno de los profesores con quienes trabajaron durante el semestre (con base en el plan de trabajo presentado al inicio). Este instrumento servirá al profesor como medio de reflexión sobre su actividad docente.

La estrategia para el cumplimiento de las dimensiones anteriores, será una evaluación sistemática por parte de la Junta Académica y el Consejo Interno del Posgrado, que en sus reuniones, determinarán -o sancionarán en su caso- el desempeño integral de todos los puntos contenidos en este programa. Asimismo, el Consejo Interno de Posgrado y el Consejo Técnico de la Facultad estarán atentos del diario acontecer dentro del desarrollo del doctorado, para prevenir y, en su caso, sancionar los asuntos conducentes.

Los criterios que estos organismos utilizarán en sus evaluaciones, serán aquellos concordes con el cabal cumplimiento de los incisos anteriores, y del PE en su totalidad, vigilando sobre todo que el desarrollo de las competencias anteriormente descritas sea cumplido de manera rigurosa.

SECRETARIA
GENERAL

Por otra parte, la evaluación del aprendizaje se centra en un proceso basado en competencias que tiene como obligatoria la entrega de trabajos por cursos para evaluar el desarrollo y evolución del conocimiento del alumnos de forma individual. Asimismo, el alumno tendrá derecho a la evaluación siempre que haya cumplido con las estipulaciones planteadas por la FA en este PE y por la UAEM en sus estatutos y reglamentos.

La pertinencia de los métodos de vinculación, así como su actualización y mantenimiento, en su caso, responderán al análisis minucioso y experto que debe realizar la Junta Académica del Posgrado, a través de la cual se propondrán los nuevos lineamientos y las nuevas formas de relación en la vinculación. Es importante precisar que dichas sugerencias no deben afectar de fondo el presente PE, puesto que implicaría la aprobación por Consejo Universitario de la UAEM, por lo que en la medida de lo posible deben ser sugerencias que puedan llevarse a cabo de manera simple, concisa y ser de rápida implementación. Por otro lado, si es necesario un reajuste o una reestructuración del PE, esta deberá llevarse a cabo de acuerdo a la normativa vigente y de manera colegiada y colectiva para su aprobación en Consejo Universitario.

Cabe decir que la Junta Académica de Posgrado cuenta con las atribuciones que el reglamento de posgrado le confiere y que a partir de éstas es que se deben generar acciones para que el posgrado mantenga el estatus de calidad y sea un impulsor en sí mismo de la Facultad de Artes, a través de la generación de actividades de corte académico que involucren a docentes y alumnos, y a través de la vigilancia presta y certera del cumplimiento cabal de este PE.

